



**SPDA**

# **MEMORIA** **2024**



# Índice

01

Una mirada al 2024  
p.04

02

La SPDA en cifras  
p.09

03

Nuestro impacto  
p.13

04

Nuestra producción  
p.62

05

Nuestros aliados  
p.70

06

Equipo SPDA  
p.73

07

Resumen financiero  
p.77

01

**UNA  
MIRADA  
AL 2024**

## UNA MIRADA AL 2024

El 2024 no fue un año fácil. Fue un año marcado globalmente por los efectos exacerbados del cambio climático e internamente por los constantes intentos políticos por aprobar normas, reglas o políticas, en algunos casos materializados, que implicaron un retroceso en la gestión ambiental de Perú, y en nuestros esfuerzos por lograr mayores avances claves para la protección del patrimonio natural del Perú y el planeta.

2024 fue el año más caluroso desde que se tienen registros, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM); además, se caracterizó por la intensa sequía en la Amazonía, y por el estrés hídrico en el norte peruano. A ello se sumaron los más de 1700 incendios forestales registrados en nuestro territorio, que provocaron la lamentable pérdida de 35 personas; y un nuevo derrame de petróleo en el mar, esta vez en Piura.

No debemos olvidar, además, que el 2024 empezó con la promulgación -por parte del Congreso- de la denominada "Ley Antiforestal" orientada a promover o al menos justificar las invasiones y la deforestación; y culminó con la aprobación de la extensión del registro para la minería informal (Reinfo), una medida que, considerando el tiempo de vigencia originalmente estimado para ese registro, solo beneficia a la minería ilegal que está destruyendo zonas biodiversas como nuestra Amazonía.

Es necesario también recordar que, en noviembre del mismo año, el Gobierno anunció la "modernización y reorganización" del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), una medida que claramente ha representado una intromisión política que no respeta la autonomía y neutralidad de la entidad encargada de evaluar los estudios de impacto ambiental en el país.

Además de la reorganización del Senace, que refleja un claro retroceso en la gestión ambiental, también se presentaron intentos del sector industrial para fomentar la pesca en áreas sensibles como la Reserva Nacional de Paracas. En este y otros temas, la SPDA emitió opiniones en base a la evidencia, análisis legal y procurando el bienestar de las personas y los recursos naturales.

Pero no todo fue malas noticias. En el 2024 también se produjeron avances importantes. Un gran ejemplo es el establecimiento de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, tras una década de espera. Esta zona protegerá la biodiversidad marina en el norte peruano, fomentará el turismo y fortalecerá la pesca artesanal en beneficio de miles de personas.

La promulgación de la Ley de Guardaparques, que beneficiará a los custodios de nuestro patrimonio natural; la presentación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050, y la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050; las históricas sentencias a favor de los afectados por la contaminación en La Oroya, y contra los responsables del crimen de defensores indígenas de Saweto (Ucayali), son también sucesos que fortalecen nuestra esperanza.



## **POR UN PAÍS RESILIENTE UNIDO EN SU MEGADIVERSIDAD**

Cuando en 1985, con un grupo de entusiastas estudiantes de Derecho de la PUCP fundamos la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), nos propusimos hacer todo lo posible por crear y desarrollar, dentro del sistema legal nacional e internacional, una disciplina jurídica capaz de orientar el desarrollo económico y social basado en el mayor respeto a la naturaleza, conscientes de que el ambiente constituye la materia prima vital de cualquier país.

Siempre hemos diseñado y desarrollado nuestras iniciativas, actividades y proyectos pensando en la necesidad de integrar nuestra enorme diversidad patrimonial, que incluye el patrimonio natural, el arqueológico, el cultural y el patrimonio humano -es decir, aquel directamente relacionado con la capacidad emprendedora y creadora de la población-.

Como decía Pedro Solano, en el Perú nos definimos indistintamente como “país minero”, “país agrario”, “país pesquero”, “país turístico”, entre otras maneras de destacar nuestras potencialidades y riquezas, sin advertir que todas ellas se pueden integrar y representar subrayando nuestra diversidad con la frase “país megadiverso”. La conciencia de ser parte de una nación megadiversa es la que lleva a la SPDA a la convicción de la necesidad de resaltar y valorar nuestras diferencias para poder forjar esa identidad nacional esquivada que seguimos buscando y anhelando y que, sin duda alguna, debe ser el eslabón que nos una y reúna. En esta diversidad está también nuestra capacidad de ser resilientes ante la adversidad, virtud demostrada por nuestro pueblo a través de los siglos.

La SPDA es consciente de la envergadura de los retos que enfrentamos como una organización privada de la sociedad civil comprometida con el desarrollo sostenible o desarrollo duradero, aquel que se construye sobre la base de las fortalezas y capacidades de cada país y del planeta en general, cuidando siempre la materia prima vital que constituye su diversidad natural y cultural. Por ello, en esta memoria institucional y en las de años anteriores se puede ver que nuestros profesionales provienen de varias disciplinas, ya sean las ciencias sociales y ambientales, como también de la economía, el derecho y las ciencias de la comunicación. Si nacimos como un grupo de abogados y abogadas dispuesto a crear y proponer una legislación ambiental con la pretensión de fundar el derecho ambiental peruano, desde hace años aprendimos que la tarea es multidisciplinaria, basada en los conocimientos científicos y tecnológicos, y en el entendimiento de la capacidad regenerativa de los ecosistemas, una forma de referirse a las soluciones basadas en la ciencia y en la naturaleza.

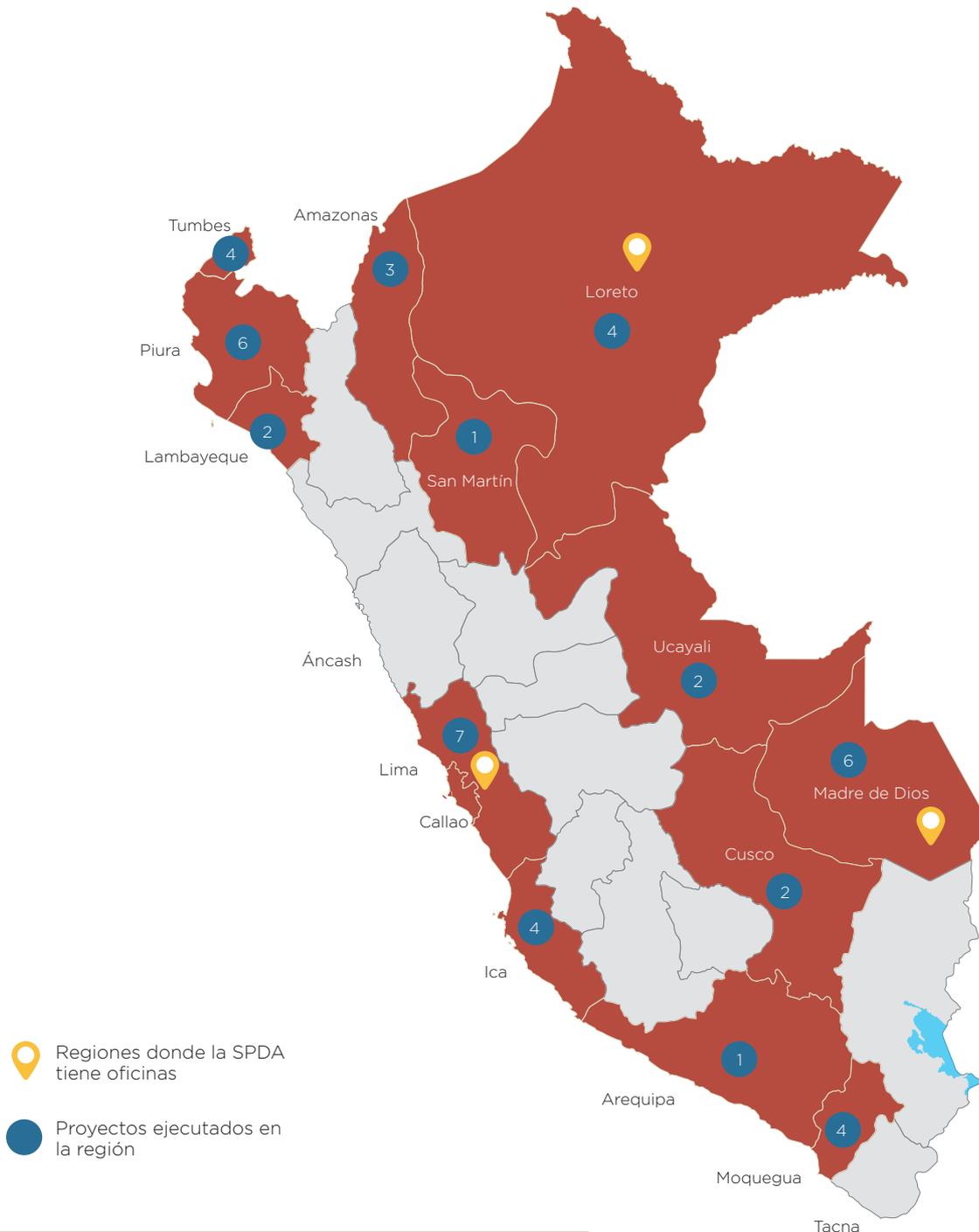
Hoy somos testigos -a nivel global, regional y nacional- de gobiernos con ideologías que están construyendo una verdad funcional de espaldas a los hallazgos científicos, llevando a los políticos a adoptar decisiones y acuerdos disruptivos con el orden internacional y el estado de derecho, violando y/o cuestionando principios esenciales del derecho internacional, así como los acuerdos multilaterales ambientales aprobados en junio de 1992.



02

LA  
SPDA  
EN  
CIFRAS

# ¿Dónde trabajamos?



 Regiones donde la SPDA tiene oficinas

 Proyectos ejecutados en la región

**Trabajamos extendiendo relaciones y puentes con más países en Latinoamérica.**

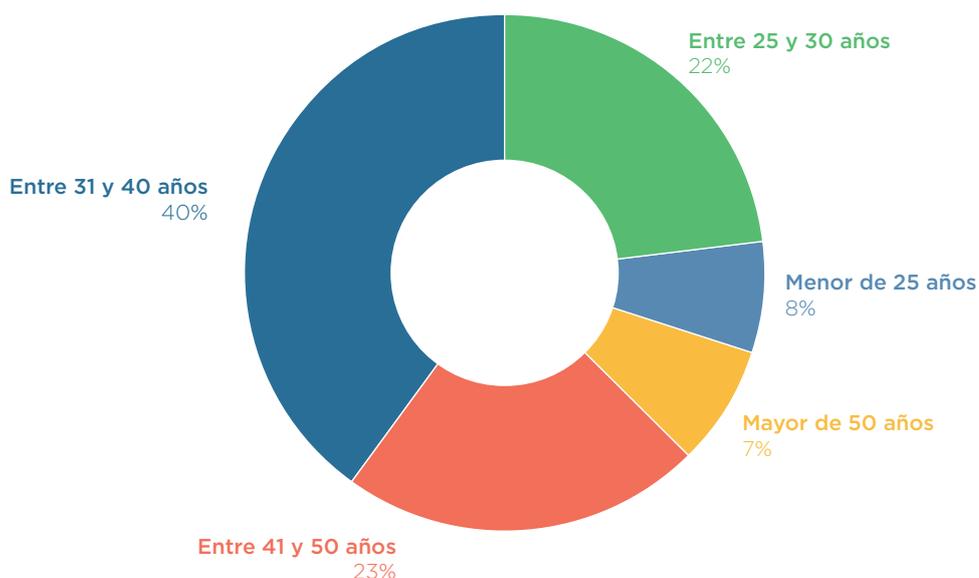
En el 2024 destacamos por nuestra presencia en países como Ecuador y Panamá.

# PERSONAL SPDA

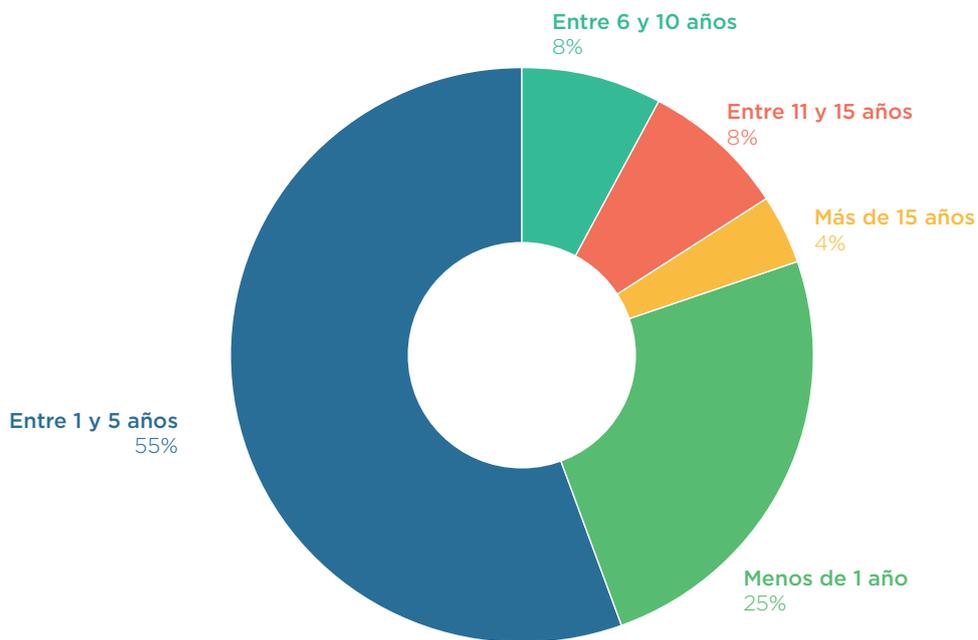
## Equipo multidisciplinario



## Equipo intergeneracional



### Equipo comprometido con la organización



03

# NUESTRO IMPACTO

# 3.1 EQUIDAD Y JUSTICIA

## DEMOCRACIA AMBIENTAL

### **Promovimos las voces de la niñez latinoamericana en instancias internacionales**

En un hito histórico para la región, niñas, niños y adolescentes de diversas organizaciones de América Latina, representados por Joselim (Perú) y Camila (El Salvador), llevaron sus voces ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En el marco de la opinión consultiva solicitada por Chile y Colombia, ambas expresaron sus preocupaciones y demandas sobre cómo la emergencia climática está afectando el ejercicio de sus derechos humanos.

En este proceso jugamos un rol clave, contribuyendo con el sustento legal del *amicus curiae* y en la preparación de las representantes. Además, colaboramos en la creación de una cartilla amigable que resume el escrito y que está disponible en nuestra página web.

Asimismo, presentamos aportes al informe de la Relatoría Especial sobre el derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible. Como parte de este proceso, organizamos un taller para recolectar las percepciones de las niñas, niños y adolescentes sobre el ejercicio de este derecho, los cuales fueron recogidos en el documento final que la Relatora presentó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estos dos ejercicios resaltan la importancia de incluir las voces de los más jóvenes en la lucha por la conservación del planeta.

### **Apoyamos la creación de lineamientos en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado**

En el marco de las discusiones sobre “Crimen organizado, corrupción y derechos humanos: avances y desafíos para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, fuimos seleccionados para formar parte de un exclusivo grupo de trabajo, compuesto por cinco expertos, que tiene como objetivo trabajar en la actualización de los lineamientos de la CIDH sobre corrupción y derechos humanos.

Este es un proceso fundamental para el fortalecimiento del sistema interamericano en la lucha contra la corrupción. La CIDH pondrá a consulta pública estos lineamientos en julio, lo que representará un avance crucial en la implementación de políticas de derechos humanos en la región.

## **Champions de Escazú: impulsamos el liderazgo juvenil en Latinoamérica**

Durante el 2024, se puso en marcha la estrategia “Champions de Escazú”, que prioriza el trabajo con jóvenes de América Latina y el Caribe, para que, a través de sus voces, puedan hacer un llamado a los gobiernos para ratificar el tratado internacional sobre participación, transparencia y justicia ambiental: el Acuerdo de Escazú.

Nuestra alianza con los liderazgos juveniles ha permitido que participen en espacios de negociación y estratégicos, como la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (COP3), donde posicionamos y promovimos la participación de siete jóvenes líderes como referentes en democracia ambiental. Estos “Champions” participaron activamente en los segmentos dedicados a infancias y juventudes de la Pre COP Escazú, así como en diversos eventos paralelos, donde promovieron la implementación del acuerdo y destacaron su importancia para garantizar los derechos de acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales.



Foto: Pavel Martiarena / SPDA

### **+ HISTORIA DESTACADA**

#### **K'erenda Zambrano, joven ambientalista que promueve el Acuerdo de Escazú**

Apoyamos a K'erenda Zambrano, segunda generación de “Champions de Escazú”, quien ha convertido su amor por los bosques en acción. Desde el área de conservación privada que heredó de sus padres y que lleva su nombre (Refugio K'erenda Homet, en Tambopata, Madre de Dios) se ha destacado como una persona comprometida con la defensa de la naturaleza y la promoción de los pilares de democracia ambiental.

Conoce su historia



## PUEBLOS INDÍGENAS Y DERECHOS COLECTIVOS

### Uniando Fuerzas: aseguramos territorios indígenas

A través de nuestra estrategia Uniando Fuerzas, hemos logrado avances históricos en la titulación, protección y acceso a información de los territorios indígenas. Este enfoque, que integra lo técnico, legal y comunicacional, nos ha permitido fortalecer la seguridad jurídica de comunidades nativas y generar herramientas innovadoras para su defensa territorial.

En Loreto, titulamos más de 269 mil hectáreas en beneficio de los pueblos kichwa, candoshi, cocama cocamilla, urarina, yagua, achuar y shipibo-conibo, asegurando que puedan gestionar su territorio con autonomía. En Madre de Dios, tras más de diez años de trabajo, completamos la georreferenciación y titulación de un total de 40 802 hectáreas en San José de Karene y Boca Isiriwe, resolviendo conflictos territoriales históricos. En colaboración con Fenamad y ECA Amarakaeri, marcamos un precedente en la gestión de conflictos territoriales y en la defensa de los derechos indígenas en la Amazonía.

El acceso a información registral fue un pilar de esta estrategia. En Loreto, la plataforma Visor de Mapas y Territorio Indígena pasó a ser de acceso público, permitiendo que las comunidades consulten directamente sobre sus territorios y procesos de titulación. Este avance redujo la carga de solicitudes de acceso a información en la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego (Gerdagri). Para potenciar su uso, implementamos un plan de comunicaciones con materiales informativos, infografías, videos instructivos y capacitaciones a líderes comunitarios.

Asimismo, nos convertimos en la primera ONG ambiental en alcanzar la aprobación de todos los estudios técnicos en el marco de Invierte PE, completando el ciclo de inversión de un proyecto de titulación en Loreto. Esto agilizará su ejecución y servirá como modelo para financiar más comunidades a nivel regional.

Con estos procesos, hemos asegurado la titulación y protección de más de 309 802 hectáreas en el país, consolidando Uniando Fuerzas como un modelo de colaboración efectiva entre comunidades, organizaciones indígenas, entidades estatales y sociedad civil.



Foto: Diego Pérez / SPDA

“Para la Gerdagri y el Gorel, estos visores significan un gran avance porque garantizan la información actualizada, ordenada y almacenada de forma segura para que perdure en el tiempo. [...] Antes, teníamos más de diez consultas de dirigentes indígenas al día que pedían información sobre sus comunidades; nuestra respuesta podía demorar según el tipo de consulta. Ahora, cuando llaman les explicamos que esta información ya se encuentra disponible en los visores y les enseñamos a usarlos. De esta manera, pueden acceder rápidamente y dar solución de forma más práctica a sus consultas cotidianas”.

**Warren Guerrero**  
GERDAGRI GOREL

Visor de  
mapas



Visor de territorio  
indígena

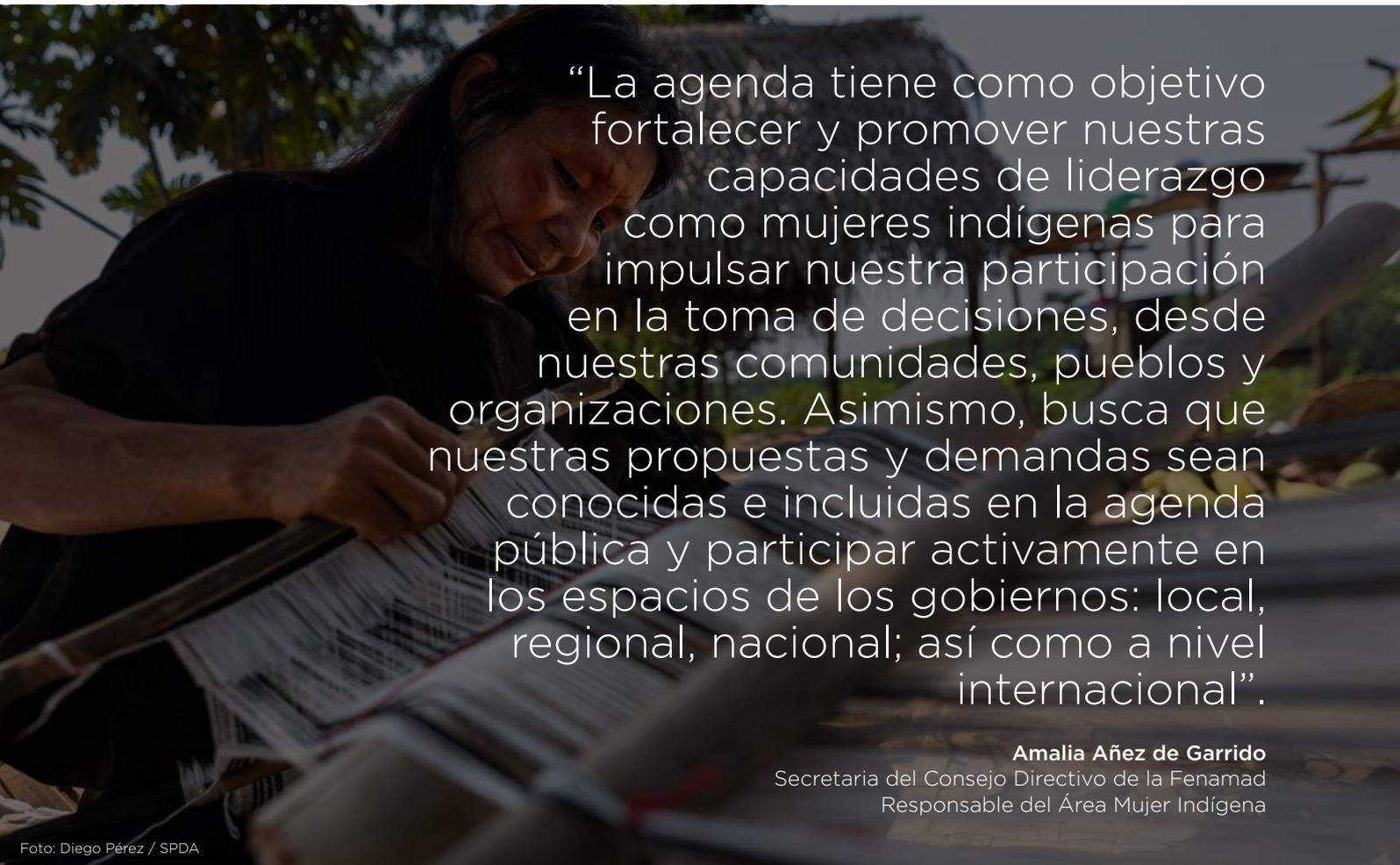


## **Fortalecemos a los pueblos indígenas como aliados estratégicos en la conservación de la Amazonía**

En 2024, consolidamos nuestro trabajo con organizaciones indígenas y comunidades nativas para fortalecer su liderazgo, sus herramientas de defensa de derechos y su capacidad de gestión territorial. En Madre de Dios, implementamos un plan de fortalecimiento organizacional para el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA Amarakaeri). Brindamos formación en vocería a líderes indígenas, realizamos un diagnóstico de género con enfoque intercultural y entregamos equipos para la vigilancia comunal.

El reconocimiento de los conocimientos tradicionales fue clave. Indecopi inscribió 78 conocimientos colectivos de la comunidad nativa Boca Pariamanu, del pueblo amahuaca, en su registro oficial. Este instrumento jurídico otorga a la comunidad una herramienta para resguardar su saber frente a la apropiación indebida. Con este avance, Madre de Dios alcanza un total de 494 conocimientos tradicionales protegidos, sentando un precedente para que más comunidades puedan acceder a este mecanismo de defensa cultural.

Además, facilitamos la participación de representantes de Aidesep, ORAU, ECA Amarakaeri y Fenamad en eventos como el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la COP 16 en Colombia, la COP3 en Chile y el Foro de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en Ginebra. En estos espacios, expusieron sus retos, demandas y propuestas sobre la defensa de sus territorios, la lucha contra la minería ilegal, la tala indiscriminada y la construcción de carreteras sin planificación, consolidando su rol como actores claves en la agenda ambiental global.



“La agenda tiene como objetivo fortalecer y promover nuestras capacidades de liderazgo como mujeres indígenas para impulsar nuestra participación en la toma de decisiones, desde nuestras comunidades, pueblos y organizaciones. Asimismo, busca que nuestras propuestas y demandas sean conocidas e incluidas en la agenda pública y participar activamente en los espacios de los gobiernos: local, regional, nacional; así como a nivel internacional”.

**Amalia Añez de Garrido**

Secretaría del Consejo Directivo de la Fenamad  
Responsable del Área Mujer Indígena

## + HISTORIA DESTACADA

### **Alberto Inuma, el líder indígena amahuaca que preserva el uso de plantas medicinales**

Alberto Inuma, líder de la comunidad nativa Boca Pariamanu, es un experto en medicina natural y guardián de los conocimientos tradicionales del pueblo amahuaca. Aprendió de su abuelo y tío el uso de plantas medicinales, saberes que ha transmitido y aplicado en su comunidad. Además de ser un reconocido curandero, estudió enfermería, combinando medicina tradicional y moderna. Hoy, como presidente de su comunidad, promueve el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos indígenas.

Conoce  
su historia



Foto: Diego Pérez / SPDA

## PERSONAS DEFENSORAS DEL AMBIENTE

### Lideramos esfuerzos para fortalecer la protección de defensores ambientales a nivel local e internacional

Defender el ambiente sigue siendo una labor de alto riesgo en América Latina. Por ello, hemos liderado esfuerzos para fortalecer la protección de las personas defensoras del ambiente, con un papel clave en el desarrollo del Plan de Acción del Acuerdo de Escazú. Un hito clave fue la incorporación de una propuesta que, por primera vez, permite que países no ratificantes del Acuerdo de Escazú puedan adherirse a las medidas de protección, ampliando su alcance y generando un marco más sólido para la defensa ambiental en la región.

Este esfuerzo se reflejó en la última versión del plan, socializada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde se destacan nuestros aportes en herramientas de monitoreo y estrategias para garantizar la implementación y evaluación de los compromisos adquiridos. Además, en enero de 2024, reforzamos estas propuestas mediante un documento que aboga por el fortalecimiento de la justicia ambiental, la creación de fondos de emergencia y el desarrollo de estrategias de prevención para proteger a quienes dedican su vida a la defensa del ambiente.

En el ámbito nacional, promovimos la seguridad de quienes comunican estos temas en contextos de riesgo. En julio de 2024, organizamos un taller de medidas de seguridad y autoprotección en Puerto Maldonado, dirigido a 16 periodistas y comunicadores sociales de Madre de Dios. Los participantes adquirieron herramientas para analizar y prevenir riesgos, con el objetivo de fortalecer su capacidad de respuesta ante amenazas vinculadas a su labor.

Ampliamos este trabajo con la difusión de historias de defensores a través de nuevos formatos, como el podcast “Guardianes del Tambopata”. Esta serie de cinco episodios recoge las experiencias de Víctor Zambrano, Demetrio Pacheco, Andrés Szabo e Isabel Yalico (fallecida en 2023), cuatro personas claves en la defensa de la Reserva Nacional de Tambopata, quienes narran en primera persona los desafíos de proteger el territorio frente a amenazas como la minería ilegal y la tala indiscriminada.



Foto: Diego Pérez / SPDA

## + HISTORIA DESTACADA

### El coraje de un padre: Demetrio Pacheco

Vicepresidente del Comité de Gestión de la RNTMB, nacido en Moquegua, cuenta cómo llegó a Madre de Dios. En un principio, se dedicó a la minería y madera. Finalmente, tras tomar conciencia y aprender del bosque, decidió dedicarse a la agricultura. Con su familia, ha protegido las hectáreas que cuida y aprovecha. Sin embargo, esta tarea, al igual que el resto de sus compañeros del comité, los llevó a recibir más de una amenaza.

Conoce  
su historia



Foto: Giancarlo Shibayama / SPDA

## 3.2

# NATURALEZA Y VIDA SILVESTRE

### OCÉANOS

#### **Contribuimos con la formalización de la pesca artesanal en la costa peruana**

La pesca artesanal es el sostén de centenares de comunidades que viven a lo largo de nuestro litoral, con 75 mil puestos de trabajo generados a nivel nacional. Sin embargo, este importante sector enfrenta altos índices de informalidad, con un promedio del 60 %, según el Ministerio de la Producción (Produce).

Desde la SPDA, brindamos soporte técnico y acompañamiento, especialmente a armadores artesanales (propietarios de embarcaciones) de las pesquerías de pota, perico y pulpo, además, a pescadores artesanales de toda la costa peruana, incluyendo también a quienes trabajan en cuatro áreas protegidas del ámbito marino costero.

Gracias a esta labor, este año un total de 531 embarcaciones artesanales de Piura y Lambayeque obtuvieron sus permisos de pesca, sus habilitaciones sanitarias, y/o su registro en la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS). Además, 16 buzos artesanales consiguieron sus permisos de pescador no embarcado, mientras que 38 pescadores artesanales no embarcados de las reservas nacionales San Fernando (Ica) e Illescas (Piura) lograron sus permisos de pesca.

Asimismo, como parte del trabajo con las organizaciones pesqueras, dos de ellas se registraron en la Dirección Regional de la Producción de Ica y cinco en el Produce. Además, otras 12 organizaciones completaron su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

Estas cifras simbolizan el esfuerzo de pescadores, buzos y armadores artesanales que apuestan por la formalización para generar puestos de trabajo seguros, sin exponerse a multas, y obtener una pesca de calidad que les permita posicionar sus productos hidrobiológicos en mejores mercados.

Cabe resaltar que, a través de la campaña “Formales por la Pesca”, contribuimos a que la información sobre los procesos de formalización sean más amigables y accesibles para el público, visitando muelles y embarcaciones para conversar y asesorar a los pescadores, desde el inicio hasta el final de sus trámites.

## + HISTORIA DESTACADA

### Mario Fiestas, promotor de la formalización de las cooperativas pesqueras

La Cooperativa Pesquera San José, en Lambayeque, tiene a Mario Fiestas como uno de sus representantes. Tras superar la pandemia junto a sus más de 190 compañeros, emprendieron el camino de la formalización. A la fecha, la cooperativa genera más de 1600 empleos y sus exportaciones alcanzan 503 millones de dólares para pota y 86 millones de dólares para perico. Este año, la cooperativa logró obtener el 82 % de los permisos de pesca definitivos para sus socios.

Conoce  
su historia



Foto: Jorge Pezantes / SPDA

## **Promovemos las historias de las mujeres del mar peruano**

En diversos puntos de la cadena de la pesca artesanal y en las actividades vinculadas a la conservación de la costa peruana, las mujeres tienen roles esenciales. Por ejemplo, según el I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012, existen 1355 mujeres pescadoras artesanales, una cifra simbólica y que aún no refleja a las que participan en otras funciones de esta cadena productiva. Por ello, nace “Mujeres a la Mar”, una campaña para posicionar los relatos de las mujeres que trabajan en este sector y que dan un impulso a las economías locales de sus regiones.

En mayo de este año, reunimos a 50 lideresas de Perú y Ecuador, con el objetivo de reconocer y fortalecer la labor que ya vienen realizando. En este espacio intercambiaron experiencias e identificaron retos que enfrentan en sus labores diarias, también recibieron capacitaciones en gestión de emprendimientos, conservación marina, vocería y liderazgo. Algunas de sus historias han sido contadas también en el cortometraje “Mujeres a la mar: historias que hacen posible la pesca artesanal”, producido por la SPDA.

De otro lado, también premiamos a 33 proyectos liderados por mujeres con un incentivo económico para fortalecer y mejorar sus negocios en los rubros alimentación, turismo, venta de productos hidrobiológicos y textil. Las ganadoras forman parte de las comunidades pesqueras de la Reserva Nacional San Fernando (Ica), Reserva Nacional de Illescas (Piura), Reserva Nacional de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (zona de Lima), y el Santuario Nacional Manglares de Tumbes (Tumbes), lo que significa fortalecer el circuito económico que viene de la pesca y que trabaja también en los ámbitos de las áreas protegidas marinas.

Además, como parte del trabajo desarrollado para impulsar la formalización pesquera, asesoramos a dos organizaciones de mujeres de Ancón (Lima) a que formalicen su registro en Sunarp, como una respuesta a la necesidad de tener una representación formal tras el derrame de petróleo del año 2022: la Asociación Amarradoras y Jaladoras del Molo Muelle Ancón, y la Asociación de Pescadoras y Fileteadoras del Molo Muelle de Ancón.



Foto: Aguaymanto / SPDA

## Tejiendo redes en espacios internacionales

Este año, dos representantes de las organizaciones pesqueras del norte del país, participaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024 (COP 16), realizada en Colombia. Marcelino Gonzáles, presidente del Gremio de Pescadores Artesanales de El Ñuro (Piura), compartió la experiencia de los pescadores en el impulso del establecimiento de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, y Jhon Puse, vicepresidente del Consorcio Manglares del Noroeste del Perú (Tumbes), explicó la importancia del trabajo de los pescadores artesanales que trabajan de forma integrada con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) en el Santuario Nacional Manglares de Tumbes.



Foto: Foto: MINAM Perú

## **Contribuimos con la defensa legal del mar peruano y sus recursos**

A través del análisis legal y normativo, basado en información sólida, evidencia científica y procesos participativos realizados en diferentes puntos de la costa peruana, la SPDA desarrolla y despliega estrategias para promover la protección legal del ecosistema marino y las actividades que se desarrollan en él.

A solicitud de diversas organizaciones aliadas, este año desarrollamos opiniones legales, como el análisis de propuestas que buscaban eliminar la prohibición del uso de redes de cerco mecanizado dentro de las 3 millas, y el uso de redes de arrastre, además de una propuesta que tenía como objetivo despenalizar la extracción ilegal de recursos hidrobiológicos. Estas acciones atentan contra el fondo marino y generaban una competencia desigual a los pescadores artesanales, por lo que finalmente no procedieron.

Otro desafío para la gestión del mar es la construcción de embarcaciones artesanales que se encuentra prohibida desde hace 10 años. Una investigación científica de Santiago De La Puente publicada en el 2020, señala la fuerte relación entre la sobreexplotación de nuestros recursos y el crecimiento de la flota. Esto pone en riesgo la salud del ecosistema pero también la sostenibilidad de la cadena productiva de la pesca artesanal. Por ello, a solicitud de las organizaciones pesqueras, contribuimos con el análisis normativo que concluyó con la aprobación de la Ley 31982, que incorpora y tipifica el delito de construcción o modificación ilegal de embarcaciones pesqueras en el Código Penal.

Además, publicamos una opinión legal sobre la legalidad y constitucionalidad de la prohibición de la pesca de mayor escala en áreas marinas protegidas, en la que planteamos recomendaciones para una mejor aplicación de la regulación en dichos espacios.

En esa línea, la SPDA se suma a un importante espacio que integra a diversos actores de las áreas naturales protegidas del ámbito marino costero, al ser incorporada como miembro del Comité de Gestión de la Reserva Nacional San Fernando, y al liderar el grupo de interés de “Gobernanza” de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca, ambas ubicadas en Ica.



Foto: Jorge Pezantes / SPDA



“Es crucial concebir a las áreas marinas protegidas como un activo estratégico, incluso para el desarrollo del sector pesquero, ya que, cuando son adecuadamente gestionadas, permiten el aumento de la biomasa de recursos de importancia comercial pesquera”.

**Jimpson Dávila**

Gerente de Conservación y Planificación Marina  
En declaraciones para Actualidad Ambiental

## **Logramos la protección de cuatro nuevas rompientes en la costa peruana**

En diciembre de 2023, a través de la campaña HAZla por tu Ola de la SPDA, se logró la protección de la rompiente de la playa Puémape (La Libertad) y las del balneario de Negritos (Piura): Malpaso, La Providencia y El Golf a través de su inscripción en el Registro Nacional de Rompientes.

Esta protección se realiza bajo el marco de la Ley de Rompientes, lo que significa que cualquier obra que afecte estas rompientes solo podrá realizarse por razones de interés nacional debidamente declaradas. Además, las actividades que dañen estas zonas serán sancionadas según la legislación ambiental vigente.

Con esto, ya son 47 las olas protegidas en el Perú gracias al trabajo de la SPDA, lo cual representa un avance significativo para la conservación de los ecosistemas costeros.

## **HAZla por tu Playa 2024: una década de acción ciudadana**

En año, la edición 2024 de HAZla por tu Playa marcó 11 años de compromiso ambiental. Organizada por L.O.O.P. y nuestra organización en alianza con el Ministerio del Ambiente (Minam), esta campaña congregó a ciudadanos de todo el país a unirse a las limpiezas de playas y cuerpos de agua, contando con el apoyo de medios, empresas y líderes voluntarios.

Las jornadas principales se desarrollaron el 2 y 3 de marzo, movilizandoo a miles de voluntarios no solo para recoger residuos, sino también para generar un reporte ciudadano sobre el nivel de contaminación en nuestras playas, promoviendo datos valiosos para futuras acciones.



Foto: Alonso López / SPDA

## + HISTORIA DESTACADA

### Marysol Naveda, una guardiana de las playas de nuestro litoral

Marysol Naveda es una joven que ha convertido su pasión por el mar en acción. Gracias a nuestro apoyo, desde 2014 coordina la campaña HAZla por tu Playa, enfocada en la recolección de plásticos y residuos en la costa peruana. Su compromiso ha trascendido fronteras, extendiéndose a 11 países y convirtiéndose en un referente mundial en la lucha contra la contaminación marina.

Conoce  
su historia



Foto: SPDA

## BOSQUES

### Contribuimos a una respuesta oportuna ante la emergencia ocasionada por los incendios forestales

Entre agosto y septiembre de 2024, cerca de 20 departamentos del país fueron afectados por decenas de incendios forestales, y ante esta emergencia impulsamos la ayuda para miles de personas damnificadas, y promovimos el debate sobre soluciones para enfrentar estos desastres. Como parte de esta respuesta, lanzamos la campaña #IncendiosForestales: Sumemos Fuerzas, junto con Profonampe, Conservación Internacional Perú, WWF Perú, WCS Perú, Aquafondo y Perú Sostenible. Este trabajo articulado logró recaudar más de 970 mil soles con el propósito de atender y prevenir la emergencia ambiental ocasionada por los incendios forestales que afectaron principalmente regiones andino-amazónicas como Amazonas, San Martín, Huánuco y Cusco.

Obtuvimos un fondo de emergencia de \$15 mil de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN NL) - Green Lifeland Action Fund para apoyar a Amazilia y el ACP Milpuj - La Heredad. Este fondo permitió que dichas áreas realicen acciones de restauración en unas 230 hectáreas afectadas por incendios forestales, y adquieran equipos para prevenir y controlar futuros incendios.

En plena emergencia nacional, difundimos información sobre los incendios forestales y su impacto, principalmente en Amazonas, Cajamarca y San Martín; esto a través de nuestras plataformas de Conservamos por Naturaleza, Actualidad Ambiental y SPDA. Estas acciones ayudaron a recaudar más de 25 mil soles para las redes de conservación voluntaria de las regiones mencionadas, quienes fueron la primera línea de acción en la emergencia.

Además, posicionamos la emergencia en medios de comunicación, a través de la aparición de voceros especialistas de la SPDA y de representantes de las redes de conservación, quienes brindaron información técnica, legal y de primera fuente para dimensionar el impacto y las acciones oportunas.

Asimismo, en el mes de octubre, la SPDA presentó nueve propuestas para mejorar el marco legal e institucional que regula la prevención y control de los incendios forestales, así como acciones de restauración y protección a la fauna silvestre ante desastres de esta magnitud.





“Esta es la nueva realidad que vamos a vivir, una realidad donde se debe considerar: las condiciones ambientales, la articulación multisectorial y la acción temprana. Ahora que se cuenta con un Plan Multisectorial ante incendios forestales, es fundamental empezar a implementarlo con el presupuesto asignado, enfocándonos en las comunidades y ecosistemas que se ven afectados año tras año”.

**José Luis Capella Vargas**

Director de Bosques y Servicios Ecosistémicos

## **Impulsamos mejoras para el aprovechamiento de productos forestales no maderables en Loreto**

En el marco de un acuerdo con el US Forest Service a través de su Programa Forest+ y bajo el liderazgo de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (GERFOR) del Gobierno Regional de Loreto, desarrollamos e impulsamos la aprobación de la “Directiva para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de frutos y semillas de palmeras silvestres en bosques de territorios de comunidades nativas y campesinas en la región de Loreto”, publicada a través de Resolución de Gerencia Regional 006-2025-GRL-GGR-GRDFFS.

Esta regulación supone un gran avance en el otorgamiento de derechos forestales a las comunidades nativas que manejan frutos como el aguaje y que necesitan procedimientos más simplificados y operativos. En ese sentido, la directiva se adecúa al marco legal nacional e incluye, entre otros, orientaciones específicas para facilitar el cumplimiento de requisitos para las comunidades, formatos nuevos para mejorar el registro de la información y disposiciones para que la autoridad evite generarle más carga a la comunidad en la solicitud de documentos. Con ello, se espera que el otorgamiento de permisos forestales no maderables sea más costo-eficiente y pueda pasarse a una siguiente etapa de análisis y mejoras en la asistencia técnica, incentivos y promoción de buenas prácticas, bajo un modelo de gobernanza local comunitaria.



Foto: Patrick Murayari / SPDA

## **Reforestación de áreas degradadas en Amazonas y Pasco, y fortalecimiento de viveros locales**

A través de la campaña Reforestamos por Naturaleza, 3863 árboles nativos fueron adoptados, y se generó un fondo de S/ 216 180 que será destinado a la implementación de proyectos en iniciativas de conservación voluntaria en Amazonas y Pasco.

Además, se reforestaron 6200 árboles nativos en jornadas comunales. Con esta cifra, ya son más de 60 mil árboles reforestados en los últimos años en Amazonas, lo que beneficia la restauración de áreas degradadas con especies nativas, y fortalece la biodiversidad local. La siembra se realizó en las áreas de conservación privada (ACP) San Pablo - Gocta y Los Chilchos, en las localidades Cocachimba, La Coca y San Pablo - Nuevo Horizonte, así como en Amazilia Bioreserva.

Gracias al apoyo brindado a viveros locales en Amazonas —desde su diseño hasta su implementación—, contribuimos a cubrir un vacío de abastecimiento de especies nativas en la región, convirtiéndolos en actores claves en la reforestación de la región.



Foto: Jhon Aguilar / SPDA

## **Evidenciamos el impacto de normas que ponen en riesgo los bosques del Perú**

Desde el 2022, alertamos sobre los riesgos de la aprobación de la Ley 31973, una norma que debilita la protección de los bosques del Perú al eliminar una serie de condiciones claves como la clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor y la autorización de cambio de uso de suelo. A través de análisis legales y estrategias de incidencia, demostramos cómo esta ley facilita la legalización de la deforestación y vulnera derechos fundamentales, como la consulta previa a pueblos indígenas.

En este contexto, desarrollamos estudios técnicos y jurídicos que han servido como referencia para la sociedad civil y tomadores de decisión. Estos informes han enfatizado cómo la Ley 31973 afecta los compromisos internacionales del Perú como el Acuerdo de París, y se aleja de una transición climática justa. Embajadas de Canadá, Noruega, Reino Unido y Alemania, además, expresaron su preocupación sobre la cuestionada norma.

Además del análisis técnico, promovimos estrategias de comunicación y sensibilización para visibilizar las amenazas que representa la Ley 31973. En 2024, desde el Congreso de la República se han presentado hasta cinco proyectos de ley que promueven la derogatoria de la Ley 31973. Ante ello, analizamos las propuestas y presentamos alternativas de solución frente a la norma que da luz verde a la deforestación.



Foto: Diego Pérez / SPDA

## FAUNA SILVESTRE

### Generamos evidencia para la reducción de tráfico de fauna en la región Loreto

A través del proyecto “Construyendo evidencia para reducir la demanda de productos de fauna silvestre en el Perú”, implementado desde el 2022 por World Animal Protection y la SPDA, generamos la evidencia necesaria para mejorar la toma de decisiones que aborden estrategias específicas para la reducción del comercio ilegal de fauna silvestre a través del cambio de comportamiento, con foco en la región de Loreto. Desarrollamos una línea de base de un año del comercio visible en el mercado de Belén (hasta la fecha es el registro más amplio que se tiene del mercado). Además, realizamos un estudio de más de 2 mil consumidores sobre tendencias de comportamiento, y un estudio con 100 vendedores del mercado de Belén sobre potenciales cambios en sus ventas, lo cual fue complementado con un taller sobre medios de vida con 17 de ellos. A ello se sumó una campaña regional con el sector privado para la tolerancia cero del tráfico ilegal de fauna silvestre, liderada por la GERFOR: Cuida tu Fauna.

Todos estos resultados y evidencia han sido la base para que Serfor incluya el trabajo del proyecto en el nuevo Plan de Acción de la Estrategia Nacional contra el tráfico ilegal de fauna silvestre. Se espera que pueda ser escalado a nivel local y regional en Loreto.

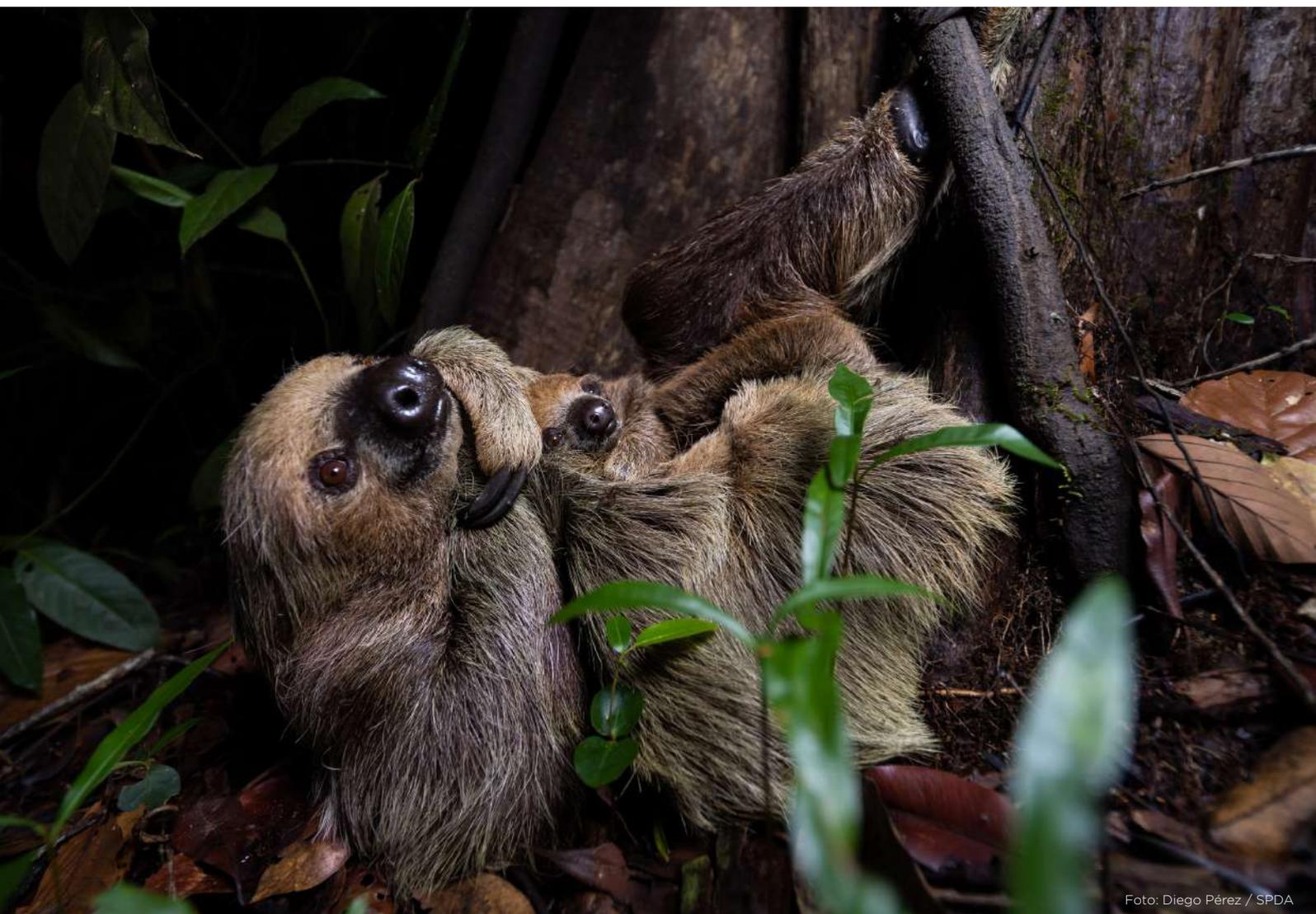


Foto: Diego Pérez / SPDA

## **Impulsamos el enfoque de bienestar animal en la fauna silvestre**

Durante el 2024 desarrollamos una estrategia de incidencia para fortalecer la protección de la fauna silvestre bajo el enfoque de bienestar animal. Para ello, impulsamos:

- Análisis del estado actual del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) iniciado contra Repsol por “actuar con crueldad” contra la fauna silvestre a partir del derrame de petróleo ocurrido en enero de 2022. Debido a que solo se puede sancionar por crueldad a la fauna silvestre en casos de cautiverio, realizamos una propuesta para ampliar el enfoque de protección de la fauna silvestre en libertad y así prevenir futuras afectaciones en casos de derrame u otros que atenten contra el bienestar animal de los especímenes. Se puede consultar la publicación aquí.
- Esta experiencia nos llevó a brindar un análisis sobre los alcances de la imputación “actuar con crueldad” contra fauna silvestre en libertad en la legislación administrativa, lo que supuso un elemento de sustento para que la ATFFS Apurímac sancionara al alcalde y teniente alcalde del distrito de Coyllurqui de Apurímac, por actuar con crueldad contra un espécimen de cóndor andino, el cual fue paseado y mostrado en la plaza de armas del mismo distrito por la celebración de fiestas patrias del año 2023. Esta resolución marca un precedente en este tipo de imputaciones.
- Complementariamente, en julio de 2024 promovimos una mesa de trabajo especializada sobre la materia, para discutir las brechas y propuestas para seguir integrando este enfoque en las diferentes actividades que pueden afectar a la fauna silvestre.
- Todo el análisis realizado sirvió a su vez para que, en marzo de 2024, se presentara un Proyecto de Ley en el Congreso de la República que propone modificar la Ley de Protección y Bienestar Animal y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, a fin de resolver la brecha identificada respecto a la necesidad de ampliar el alcance de la protección de la fauna silvestre en libertad ante casos de crueldad.



Foto: Diego Pérez / SPDA

## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

### Mar Tropical de Grau: impulsamos la protección del 70 % de las especies marinas del país

La creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau marcó un hito en la conservación marina del Perú, consolidando el compromiso asumido por el país en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Esta área protegida alberga más del 70 % de las especies marinas del país, incluyendo 12 de las 30 especies de cetáceos presentes en el Perú, y dos de cada tres pescados consumidos a nivel nacional, gracias a la riqueza generada por la confluencia de las corrientes de Humboldt y del Pacífico.

Desde hace más de diez años, junto con diversos aliados de la sociedad civil, hemos trabajado en estrecha colaboración con el Sernanp para impulsar el establecimiento de esta reserva nacional. A través de un apoyo integral que abarca los aspectos técnicos, legales y de comunicación, contribuimos hasta el último momento para su creación, impulsando la conservación de esta zona de alto valor ecológico y estratégico para el país.

Cabe resaltar que el 25 de junio de 2024 se instaló el Comité de Gestión de esta área protegida, un espacio clave para la conservación marina y la gestión participativa. Desde esta plataforma, contribuimos con el diagnóstico de formalización de las embarcaciones turísticas, la identificación de las zonas de pesca y el diseño de estrategias de control y vigilancia en el Banco de Máncora. El comité es necesario para articular acciones entre los grupos de interés de la reserva, que incluyen investigación científica, educación ambiental, vigilancia, manejo de recursos hidrobiológicos y turismo.

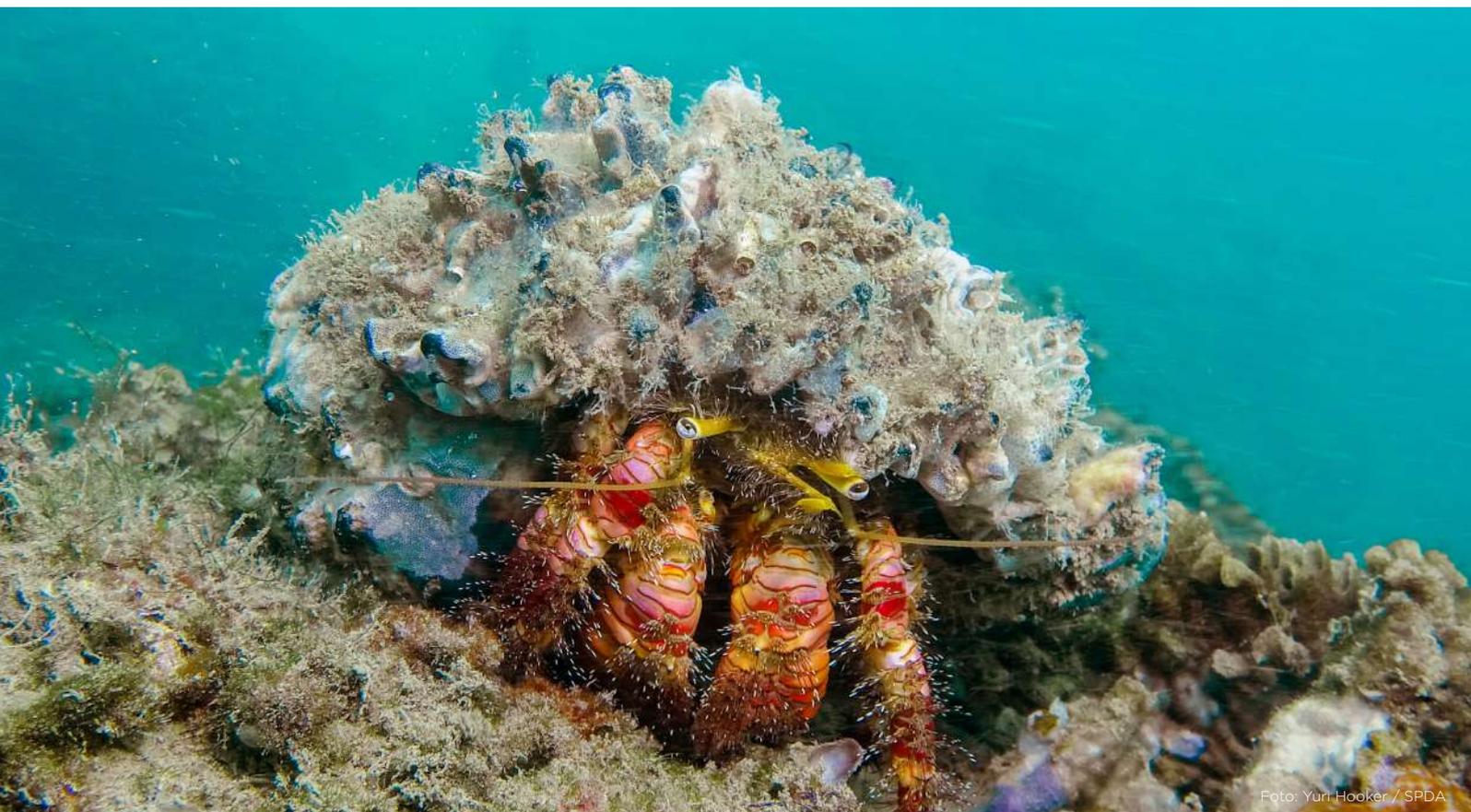


Foto: Yuri Hooker / SPDA

## **Fortalecemos la protección de las áreas naturales protegidas a nivel nacional y regional**

Como parte de nuestra línea de trabajo para la creación, impulso y fortalecimiento de las áreas naturales protegidas (ANP) en el país, en 2024 consolidamos acciones claves para garantizar su protección y mejorar su gobernanza. Nuestro trabajo abarca desde la generación de conocimiento técnico y normativo hasta el impulso de nuevas áreas de conservación regional (ACR) en distintas regiones del país, en estrecha colaboración con aliados estratégicos.

En este marco, presentamos la publicación “Hidrocarburos y Áreas Naturales Protegidas: Desafíos y Oportunidades para la Conservación”, donde analizamos los impactos de las actividades extractivas en estos ecosistemas estratégicos. Además, trabajamos de la mano con CEDIA, IBC y ACCA en la promoción de nuevas ACR en Loreto, Cusco y Pasco, aportando desde los frentes legal, económico y de comunicaciones para consolidar espacios de conservación que equilibren la protección ambiental con el bienestar de las comunidades locales.



Foto: Diego Pérez / SPDA

## ECOSISTEMAS FRÁGILES

### Calo, el zorro costero, llegó para impulsar la conservación de ecosistemas frágiles en Perú

En un esfuerzo por promover la conservación de los ecosistemas frágiles en Perú, lanzamos la campaña “Calo: descubriendo nuestros ecosistemas”, cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad sobre el valor y los beneficios de estos espacios naturales, y fomentar un mayor involucramiento en su gestión desde las autoridades locales hasta la comunidad en general.

El corazón de la campaña es Calo, un zorro costero (*Lycalopex sechurae*) carismático que, gracias a su pasión por la naturaleza y su curiosidad, se dedica a explorar y conectar con personas de todas las edades.

Durante el 2024, la campaña ha logrado la participación de más de 200 niños y niñas en actividades interactivas donde, a través del arte, conocieron sobre los ecosistemas frágiles. La campaña también ha impactado en jóvenes y adultos y se han distribuido más de 100 kits educativos acercando información clave de manera accesible y atractiva.

Además de los eventos y talleres, se promovió el aprendizaje a través de historias gráficas en redes sociales, alcanzando a un público amplio y generando interés en la conservación de los ecosistemas frágiles.



Foto: SPDA

## **Impulsamos la protección y defensa de los humedales**

Los humedales son ecosistemas claves debido a que nos brindan diversos beneficios, por ejemplo, contribuyen en la conservación de nuestras fuentes de agua, la adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad, entre otros más. Sin embargo, se encuentran permanentemente amenazados por la sobreexplotación y contaminación de industrias extractivas mal manejadas, situación que agrava su condición de fragilidad.

En ese contexto, participamos en el proceso de aprobación de la nueva ley que promueve la conservación y el uso sostenible de los humedales.

Esta norma, junto con su reglamento, potencian el marco de defensa y protección de estos ecosistemas, ya que establecen los principios, enfoques y disposiciones generales que contribuirán a proteger, conservar y usar sosteniblemente los humedales; así como prevenir, reducir y mitigar su degradación, bajo una gestión integral, transectorial, descentralizada y participativa.



Foto: Diego Pérez / SPDA

## **Conservación y desarrollo comunitario en Loreto y Ucayali**

Lanzamos el proyecto “Gestión sostenible de las palmeras de turberas por parte de las comunidades locales”, con el objetivo de impulsar una recolección sostenible del aguaje y un manejo responsable de las turberas en las regiones de Loreto y Ucayali. Este proyecto de tres años se enfoca en capacitar a las comunidades para que gestionen de manera adecuada estos recursos naturales, al tiempo que aborda los derechos de tenencia de las zonas intervenidas.

De esta manera se espera promover una reforma política regional y nacional que promueva la conservación de la biodiversidad en los pantanos de turbera, al tiempo que se mejora la calidad de vida de las comunidades que dependen de estos ecosistemas vitales. Se espera que este esfuerzo contribuya a mitigar la degradación ambiental y fomentar una gestión sostenible a largo plazo.



Foto: Patrick Murayari / SPDA

## AGUA

### **Apostamos por soluciones efectivas para un mejor acceso al agua potable y saneamiento**

Con el objetivo de consolidar un sistema inclusivo y eficiente en el acceso al agua potable y saneamiento, participamos en el desarrollo del Reglamento de la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento. Entre nuestros aportes destacados se encuentran propuestas para fortalecer las Empresas Prestadoras de Servicios y la SUNASS, asegurando la protección, conservación y recuperación de la infraestructura natural.

También promovimos la implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) y la contratación directa con comunidades. Asimismo, resaltamos la importancia de priorizar la gestión preventiva del riesgo de desastres, incluyendo medidas que trascienden las respuestas reactivas.

Adicionalmente, contribuimos con recomendaciones al proyecto de Hoja de Ruta hacia la economía circular en agua y saneamiento al 2030, proponiendo acciones claves para fomentar la transparencia, la educación en economía circular y la implementación de obras por impuestos. Estas iniciativas buscan integrar soluciones innovadoras y sostenibles en la gestión del recurso hídrico.



Foto: Vico Mendez / SPDA

## **Creamos una propuesta integral para promover una mejor gestión hídrica en el Perú**

Con la meta de promover propuestas sostenibles a los retos de gestión hídrica en el país, presentamos una propuesta integral de plan de trabajo para el Grupo de Infraestructura Natural, conformado por diversas instituciones públicas y privadas, como Forest Trends, GIZ, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Cerro Verde, Pontificia Universidad Católica del Perú, Aquafondo, MVCS, Minam, entre otras.

El plan, presentado en el marco del Pacto por el Agua, promueve la colaboración intersectorial para garantizar el acceso al agua en beneficio de toda la ciudadanía. Su objetivo, además, es impulsar la implementación de las recomendaciones de la OCDE.

## **CONSERVACIÓN VOLUNTARIA**

### **Generamos espacios de conexión con la ciudadanía a lo largo del país**

Durante el año activamos diversos espacios públicos para difundir información e involucrar a la ciudadanía en diversas formas de colaboración con la conservación. Esto a través de diversos formatos innovadores que lograron una participación activa en cada ciudad visitada.

Es el caso del Festival Conservamos por Naturaleza, que después de cinco años generó un espacio lleno de inspiración y actividades para toda la familia, y reunió a cerca de 10 mil personas en una día lleno de música, arte, talleres y educación y acción ambiental, en el Parque de la Exposición. En el evento participaron representantes de iniciativas de conservación voluntaria de 11 regiones, empresas aliadas y emprendimientos sostenibles. Además, fue el espacio propicio para difundir los proyectos y campañas de la SPDA.

Por otro lado, el formato de cine ambiental al aire libre Kuyapanakuy fue replicado en distintas ciudades del país: Puerto Maldonado (Madre de Dios), Paita (Piura) y Cocachimba (Amazonas), contando con la participación de más de 1000 personas en total. Difundimos productos audiovisuales de la SPDA y aliados, pero también le dimos exposición a proyectos e iniciativas locales para brindar oportunidades de acción a la ciudadanía.

## Impulsamos avances en la conservación voluntaria

La conservación liderada por ciudadanos, a través de figuras como áreas de conservación privada (ACP), contribuyen sustancialmente a la conservación de nuestro país. Por ello, gracias a nuestro apoyo legal, el ACP Bosque de Churumazú logró su renovación a perpetuidad, marcando un precedente importante dentro de la conservación voluntaria, ya que es la primera ACP que ha logrado renovar su vigencia a perpetuidad más de 6 meses antes de su vencimiento. Dentro de esta ACP, ubicada en Chontabamba (Pasco), se conservan especies como nogales, coles de monte, y el hábitat del hormiguerito de vientre cremoso y aves endémicas.

Además, en la antesala del Festival Conservamos impulsamos el Encuentro Nacional Amazonía que Late 2024, que reunió a más de 100 titulares y representantes de diversas iniciativas de conservación voluntaria, provenientes de 11 regiones del Perú. Este espacio, en alianza con la red Amazonía que Late, fue una oportunidad para tejer lazos, construir metas comunes, fomentar el aprendizaje, intercambiar experiencias y dar voz colectiva a quienes cuidan nuestra naturaleza.



Foto: Nicole Gómez / SPDA

# 3.3 DESARROLLO SOSTENIBLE

## INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

### **Impulsamos la aprobación de un nuevo régimen para emergencias ambientales**

Desde 2022, tras el derrame de hidrocarburos en la costa peruana, identificamos la necesidad urgente de mejorar el proceso de declaratoria de emergencias ambientales. Ante esta situación, elaboramos un expediente técnico-legal que sustentó la importancia de modificar el régimen vigente.

Gracias a nuestra apuesta, en junio de 2024 se aprobó una nueva ley que incluye cambios significativos como la reducción del plazo para declarar una emergencia ambiental, de 25 a solo 7 días hábiles, permitiendo una respuesta más rápida y efectiva.

Además, se fortaleció la colaboración interinstitucional mediante la inclusión de más entidades en el proceso y se incorporaron nuevos instrumentos, como reportes de monitoreo y seguimiento posterior a la emergencia, para garantizar acciones sostenibles en la atención de estos eventos.

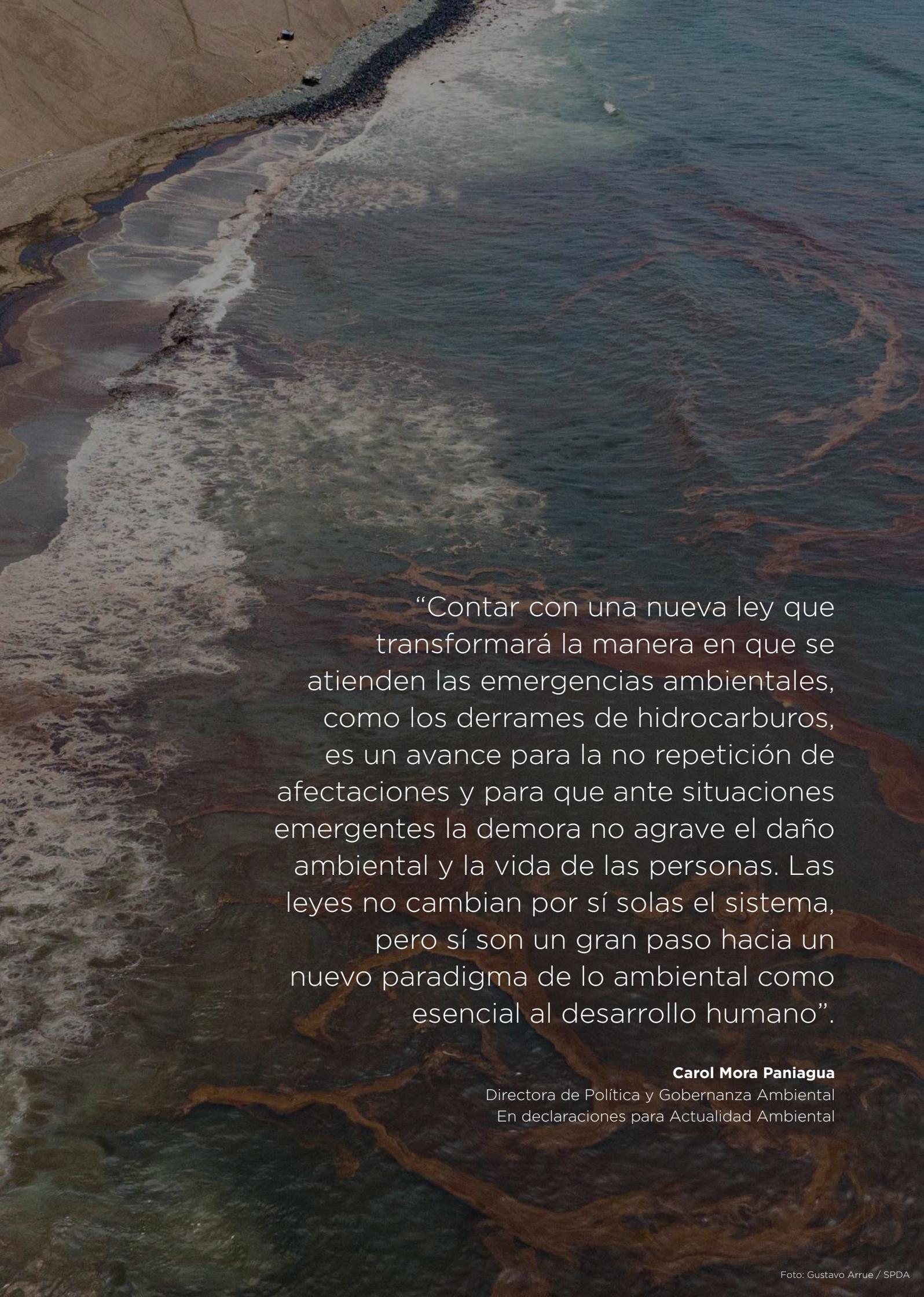
Este avance representa un paso clave hacia una gestión ambiental más eficiente en el Perú frente a emergencias ambientales.

### **Promovimos la veeduría ciudadana en los procedimientos sancionadores por el derrame de Repsol**

El 2023, alcanzamos un importante avance al acreditarnos como tercero administrado en siete procedimientos administrativos sancionadores iniciados por el OEFA contra la Refinería La Pampilla (Relapasaa) por el derrame de hidrocarburos de enero de 2022. En el 2024 fortalecimos nuestra participación, sumándonos a cuatro procedimientos adicionales, acumulando un total de 11 procedimientos en los que ejercemos este rol a la fecha.

Como terceros administrados, accedemos a información clave, participamos en audiencias y presentamos argumentos sólidos que contribuyen a una correcta aplicación de la norma.

Este rol refuerza nuestra labor de veeduría, asegurando la transparencia y eficiencia en los procesos sancionadores.

An aerial photograph showing a coastline with a large, dark, irregularly shaped oil spill in the water. The spill is concentrated near the shore and extends into the sea, with some white foam from waves visible. The water is a deep blue-green color, and the sand is a light brown color. The spill is a stark contrast to the natural colors of the environment.

“Contar con una nueva ley que transformará la manera en que se atienden las emergencias ambientales, como los derrames de hidrocarburos, es un avance para la no repetición de afectaciones y para que ante situaciones emergentes la demora no agrave el daño ambiental y la vida de las personas. Las leyes no cambian por sí solas el sistema, pero sí son un gran paso hacia un nuevo paradigma de lo ambiental como esencial al desarrollo humano”.

**Carol Mora Paniagua**

Directora de Política y Gobernanza Ambiental  
En declaraciones para Actualidad Ambiental

## Nuestro trabajo fue reconocido por Naciones Unidas (ONU)

En 2024, la SPDA fue reconocida en los prestigiosos SDG Awards como una de las tres organizaciones a nivel mundial por su capacidad de generar un impacto integral y transformador en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, se convirtió en la primera organización peruana destacada por la ONU por su habilidad para implementar intervenciones que contribuyan de manera comprensiva y significativa a los ODS.

A partir del arduo trabajo desarrollado por la organización frente al derrame de petróleo de la empresa Repsol en las costas peruanas en el 2022, la campaña “Historia de un derrame” permitió mostrar a nivel global la capacidad de la SPDA para generar respuestas tempranas y pertinentes a desastres ambientales con una estrategia multinivel, y cambios estructurales con aporte a políticas públicas para la protección del bienestar de las personas y los ecosistemas.



JUDGES | AWARDS ALUMNI | FAQ | MEDIA ASSETS



FINALIST 2024 | IMPACT

# STORY OF PERU'S LARGEST OIL SPILL

*A Call for Accountability and Action*



Foto: Diego Pérez / SPDA

## INVERSIONES SOSTENIBLES

### **Impulsamos acciones de seguimiento contra un peligroso proyecto de carretera en Madre de Dios**

Como parte de nuestra estrategia de veeduría legal sobre proyectos de conectividad con impactos en derechos humanos, ambientales y sociales, alertamos sobre los riesgos de la carretera Boca Manu-Boca Colorado.

A través de una reunión con la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios, destacamos que dicho proyecto, promovido por el presidente del Congreso de la República y el Gobierno Regional de Madre de Dios, amenaza los derechos colectivos de comunidades nativas, las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional del Manú y la Reserva Comunal Amaraakaeri, así como concesiones de conservación y la Reserva Territorial Madre de Dios, que protege a pueblos indígenas en situación aislamiento voluntario y contacto inicial (PIACI).

De esta manera, la Defensoría del Pueblo inició acciones de seguimiento formal, solicitando al gobierno regional información clave sobre los estudios de preinversión, autorizaciones para la apertura de vías y la implementación de la consulta previa.



Foto: Vico Mendez / SPDA

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

### Consolidamos alianzas con diversos sectores para la conservación

El trabajo de conservación requiere acción en conjunto y desde diversos frentes. Por ello, tendemos puentes para que cada vez sean más las personas, instituciones y sector privado, quienes busquen involucrarse en esta labor.

En mayo, por ejemplo, el cuerpo diplomático en Perú participó en una actividad de limpieza de la playa La Herradura donde, liderados por la Embajada de Chile, más de 10 embajadas y organizaciones internacionales se sumaron a esta acción para concientizar sobre la contaminación plástica en nuestras costas y demostrar que la conservación de nuestros espacios no conoce de fronteras.

Además, generamos alianzas con el sector privado para impulsar acciones en conjunto. Ese es el caso de Latam Airlines, a través de su programa SOSelva, para realizar acciones en regiones, o Epson, a través de la adopción recurrente de árboles nativos. Gracias a estas alianzas, confirmamos que la colaboración con el sector privado puede generar un impacto positivo y duradero en nuestro entorno.



Foto: Conservamos por Naturaleza / SPDA



“Las limpiezas de playa han demostrado ser una actividad en la que cualquier ciudadano puede no solo contribuir a tener un espacio más limpio, sino también cambiar sus hábitos de consumo gracias a la concientización que implica”.

**Carolina Butrich**

Gerenta de Conservamos por Naturaleza  
En declaraciones para Actualidad Ambiental

# 3.4 COMUNICACIÓN Y DATOS ABIERTOS

## Ciudadanía informada

A través de nuestra web de noticias, Actualidad Ambiental, continuamos informando sobre los temas ambientales más relevantes. En el 2024, se registraron 2.1 millones de visitas y 4.5 millones de interacciones en la misma plataforma. Esta cifra fue posible gracias a los más de 700 textos publicados, entre noticias, reportajes, artículos de opinión, entrevistas y videos. A estos datos se suman las interacciones de nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y Tik Tok): 1.9 millones de personas alcanzadas.

El alcance también se visualizó a través de nuestra web oficial [www.spda.org.pe](http://www.spda.org.pe). En esta plataforma, logramos 240 mil visitas, y 700 mil interacciones. Esta cifra la generaron personas interesadas en las publicaciones especializadas de nuestra institución, así como las campañas, eventos y artículos de nuestros especialistas. En redes sociales superamos los 5 millones de personas alcanzadas, consolidándonos como una de las organizaciones civiles más visitadas en plataformas como Instagram, Facebook, Youtube, LinkedIn y Tik Tok.

## Lanzamos nuestra nueva página web institucional

En agosto, concretamos el lanzamiento de nuestra nueva página web, consolidando un importante avance en nuestra estrategia de comunicación digital. Este logro fue el resultado de un proceso colaborativo que involucró diseño, programación y una curaduría de contenidos, con el objetivo de alinear la plataforma con la visión propositiva de la SPDA y reflejar su impacto a nivel nacional.

El rediseño de la web no solo mantiene secciones clave como noticias, campañas y publicaciones, sino que incorpora un nuevo espacio llamado Historias destacadas. En este espacio se comparten testimonios de personas y comunidades que han recibido el apoyo de la SPDA. A través de sus voces y experiencias, se retratan los logros y transformaciones impulsados por la organización, mostrando el impacto real de su trabajo desde la mirada de sus protagonistas.

Este rediseño forma parte de un esfuerzo estratégico para ampliar el alcance de la SPDA, facilitar el acceso a información clave y acercar su labor a nuevas audiencias.

## Nació #HazteCargo: un llamado a la acción para enfrentar la contaminación ambiental

Este año lanzamos la campaña #HazteCargo, con un enfoque especial en industrias extractivas y ciudades sostenibles. A través de esta iniciativa, se busca generar conciencia sobre los problemas ambientales más críticos del país, promoviendo el debate sobre responsabilidades y soluciones que garanticen una protección efectiva de las poblaciones afectadas y sus ecosistemas.

La campaña puso énfasis en tres casos emblemáticos: Pantanos de Villa (Lima), La Oroya (Junín) y el Oleoducto Norperuano (Loreto). Desde investigaciones legales hasta reportajes periodísticos en alianza con diversos actores, #HazteCargo sentó las bases para una acción más responsable, con soluciones duraderas como el fortalecimiento de la fiscalización ambiental y el cumplimiento de normativas en beneficio de todos.



# #HAZTECARGO

Lima

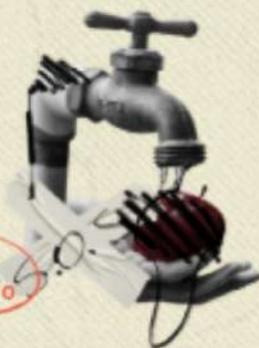
## ~~Pantanos~~ de Villa



Este oasis de 263 hectáreas es un refugio de vida silvestre que alberga una rica biodiversidad y cumple funciones vitales para la ciudad, como la regulación de...

Junín

## ~~La Oroya~~



La histórica sentencia de la Corte IDH obliga al Estado peruano a tomar medidas para remediar la grave contaminación en La Oroya. Esto incluye atención médica...

Loreto

## ~~Oleoducto~~



El Oleoducto Norperuano, una serpiente de acero que atraviesa la Amazonia peruana, se ha convertido en una herida abierta que contamina. Los derrames de petróleo amenazan...

## Impulsamos la primera edición internacional del Curso de Comunicaciones para organizaciones pesqueras

Conocedores de las capacidades de liderazgo y gestión de las organizaciones pesqueras, diseñamos el Curso de Comunicaciones para organizaciones pesqueras, con el objetivo de fortalecer las habilidades comunicacionales internas y externas de estos grupos en Perú y Ecuador. En este espacio se brindaron herramientas para fortalecer la capacidad de participación de los miembros de las organizaciones pesqueras en la gestión de pesquerías, y así puedan convertirse en agentes de cambio hacia una pesca responsable.

El curso fue desarrollado para adaptarse a las diversas características de cada organización, y responde a los diferentes niveles de desarrollo organizacional identificados. Incluye cuatro ejes temáticos: “Las tecnologías nos ayudan a comunicarnos”; “Fortaleciendo la identidad visual de nuestra organización”; “Comunicarnos y prevenir conflictos”; y “Comunicarnos y construir redes”. Además, ofrece el módulo de especialización para comercializar.

Durante este año, más de 100 personas de seis organizaciones iniciaron el curso: Sanjosefinas Emprendedoras y Joyas del Mar (Lambayeque), y la Comunidad Pesquera Artesanal de Marcona (Copmar) de Perú; la Cooperativa de Producción Pesquera de Galápagos (Copropag), la Cooperativa de Producción Pesquera Productos del Mar (Copespromar), y la Asociación de Producción Pesquera de Armadores de Manta (Asoaman), de Ecuador. De este modo pudimos fortalecer alianzas internacionales y enriquecer nuestras estrategias de comunicación para el desarrollo organizacional.



Foto: SPDA

## **Escalamos el Programa de Comunicadores Indígenas para ampliar su impacto a nivel nacional**

Después de más de cinco años de consolidación en Madre de Dios, el Programa de Comunicadores Indígenas sigue fortaleciéndose como una iniciativa clave para empoderar a jóvenes indígenas en el ejercicio del periodismo y la comunicación. Durante este tiempo, hemos formado a más de 40 comunicadores indígenas, brindándoles herramientas para narrar sus historias, visibilizar las problemáticas de sus comunidades y fortalecer su rol como defensores de sus territorios. En 2024, continuamos este proceso con la capacitación de 17 jóvenes de 13 comunidades nativas, proporcionándoles conocimientos en periodismo, redes sociales y medidas de seguridad.

En estrecha colaboración con la Fenamad y el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA Amarakaeri), desarrollamos una semana de formación intensiva en manejo de redes sociales, estrategias de seguridad, liderazgo y periodismo ambiental. Con estas herramientas, los comunicadores indígenas están mejor preparados para narrar sus propias historias, fortaleciendo la identidad y resiliencia de sus comunidades frente a los desafíos ambientales y sociales que enfrentan.

Este programa ha demostrado ser un modelo exitoso en la región y ahora buscamos elevarlo a nivel nacional, expandiendo su alcance a otros territorios indígenas que enfrentan desafíos similares. La experiencia adquirida en Madre de Dios nos ha permitido generar un enfoque adaptable y replicable, que servirá de base para escalar su impacto y consolidarlo como una plataforma nacional para la comunicación indígena.



Foto: Diego Pérez / SPDA

# 3.5 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

### Conjuntamente con la UCSUR, lanzamos la primera maestría en Derecho Ambiental del Perú

En un esfuerzo por fortalecer las capacidades profesionales en sostenibilidad, lanzamos la primera Maestría en Derecho Ambiental en el Perú, en alianza con la Universidad Científica del Sur (UCSUR).

Este programa, único en su enfoque y alcance, ofrece una formación integral para abordar los desafíos ambientales actuales y futuros. En ella se pueden explorar temas fundamentales como justicia ambiental, evaluación de impacto ambiental, regulación minera y energética, gestión de la biodiversidad y resolución de conflictos, garantizando una preparación completa y actualizada. Además, la capacitación, de 17 meses de duración, incluye un viaje académico a la Universidad Pace de Nueva York, reconocida como la mejor en derecho ambiental.

La dirección académica de esta maestría es liderada por Isabel Calle, directora ejecutiva de nuestra organización.



Foto: Diego Pérez / SPDA

## El Taller de Derecho Ambiental se convirtió en un referente de formación académica

La edición 23 del Taller de Derecho Ambiental (TDA) superó las expectativas, con casi 600 postulaciones de estudiantes provenientes de distintas regiones del Perú y países de Latinoamérica. Este interés destaca al TDA como un referente en formación académica para futuros profesionales comprometidos con la defensa del medio ambiente.

En esta edición, 100 estudiantes fueron seleccionados para participar en sesiones teóricas especializadas. Los 20 alumnos más destacados tendrán la oportunidad de formar parte del Taller de Clínica Jurídica Ambiental, un espacio práctico diseñado para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y contribuyan activamente a la solución de casos reales en materia ambiental.

Este nuevo enfoque consolida nuestro compromiso con una educación integral y de excelencia.



Foto: Jonathan Bazán / SPDA

## **Impulsamos el liderazgo juvenil a través de la Contienda Legal de Delitos Ambientales y Desarrollo Sostenible**

Con el objetivo de promover el liderazgo y la participación de las juventudes en la resolución de casos ambientales, organizamos -junto con el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP- la III Contienda Legal de Delitos Ambientales y Desarrollo Sostenible.

Con una convocatoria de 300 estudiantes provenientes de Lima, Cusco, Madre de Dios, Loreto y Ucayali, esta contienda fue un espacio inclusivo y diverso que fortaleció competencias en litigación oral y estrategia jurídica.

El evento desafió a estudiantes universitarios de diversas disciplinas a resolver un caso hipotético de delitos ambientales ante un tribunal simulado. Los participantes no solo pusieron a prueba sus conocimientos en derecho ambiental, administrativo y penal, sino que también integraron enfoques de género e interculturalidad, y reflexionaron sobre la importancia de proteger a las personas defensoras ambientales.



Foto: Diego Pérez / SPDA

## Promovimos la ciudadanía ambiental en niños, niñas y adolescentes a través de un programa educativo inclusivo

Como parte de nuestra línea de democracia inclusiva, lanzamos el I Programa de Ciudadanía Ambiental, dirigido a 160 estudiantes de primaria, secundaria y educación especial en Lima e Iquitos. Este programa busca fomentar el autorreconocimiento de niñeces y adolescencias como ciudadanos que ejercen y defienden derechos ambientales.

Durante esta primera edición realizamos talleres educativos complementados con visitas a áreas naturales protegidas como los Pantanos de Villa, en Lima, y Allpahuayo Mishana, en Iquitos. Diseñamos una metodología inclusiva que garantiza aprendizajes efectivos para estudiantes con neurodiversidades, y trabajamos de la mano con docentes especializados para replicar este modelo en otras instituciones educativas.

El impacto ha sido notable, con estudiantes entusiastas que adoptaron conceptos claves de ciudadanía ambiental, y docentes capacitados para fomentar estos valores en sus comunidades, consolidando un proceso de aprendizaje transformador.



Foto: Andrés Nolasco / SPDA

## Desarrollamos la quinta edición del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero

En convenio con la Universidad Científica del Sur, lanzamos la quinta edición del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2024. Este programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de profesionales del sector pesquero y ambiental en el marco legal nacional, abordando temas clave como la defensa del mar peruano frente a daños ambientales y los retos para la gestión sostenible y la conservación marina.

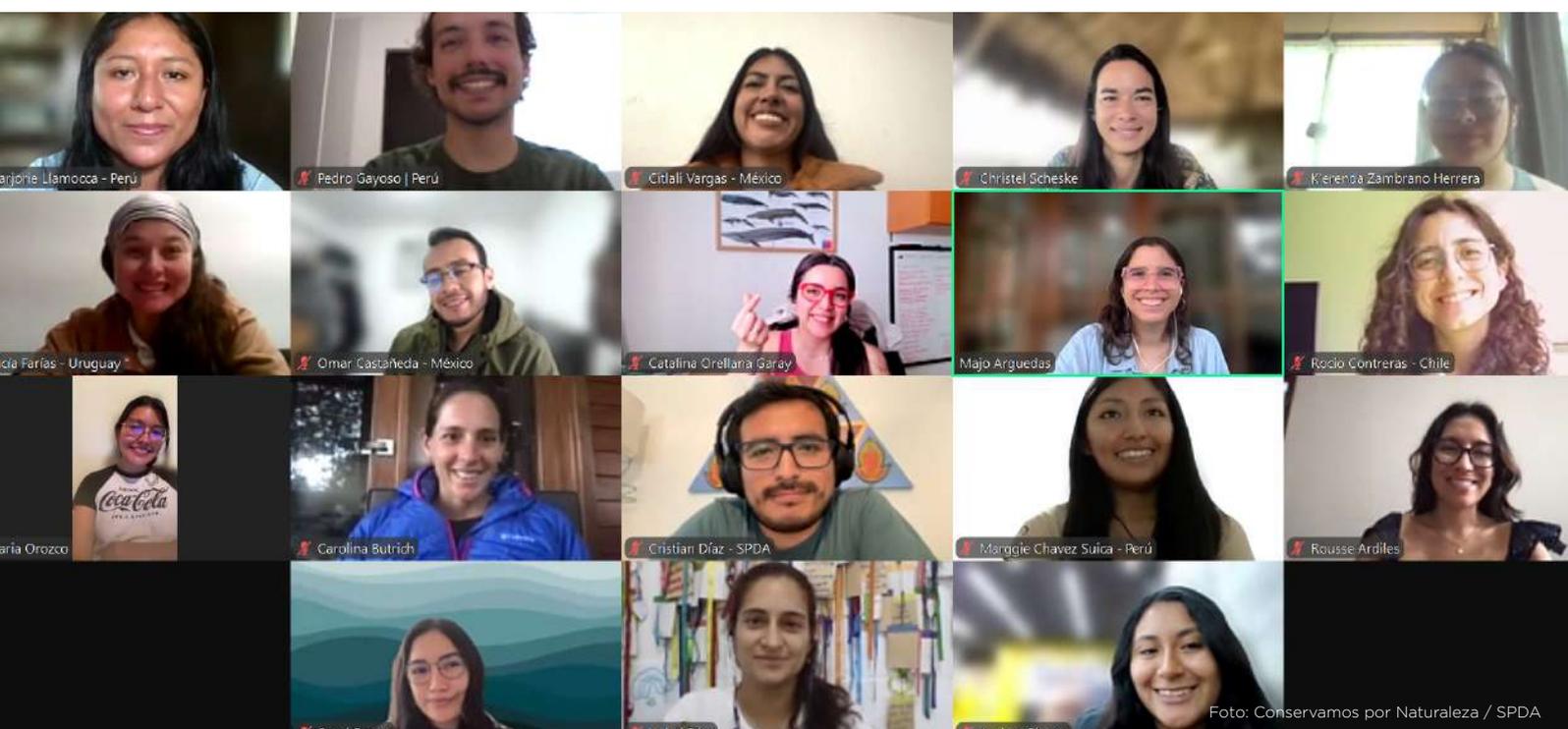
El curso está dirigido a profesionales con experiencia en temas pesqueros o ambientales que busquen profundizar en el marco legal e institucional de las pesquerías nacionales e internacionales.

En esta edición, recibimos 210 postulaciones y seleccionamos a 40 participantes, quienes al completar el curso presentan ensayos sobre los temas abordados durante el año, los que son publicados en la serie “Por el Mar del Perú que queremos. Ensayos del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero”.

## Aceleradores por Naturaleza se consolidó como una plataforma para futuros líderes de la conservación

En el 2024, fueron 30 los participantes -de cinco países de América Latina- que integraron la cuarta edición de Aceleradores por Naturaleza, nuestro curso para desarrollar habilidades en diseño de soluciones, implementación de iniciativas y comunicación efectiva para mejorar sus capacidades técnicas. Esta edición fue organizada con el apoyo de Wyss Academy for Nature.

Con esta edición, ya son 111 los jóvenes que han egresado de este programa, el cual busca formar una red de líderes comprometidos con la conservación ambiental en Latinoamérica. Los proyectos impulsados por esta red abordan retos claves para la región para generar un impacto positivo en sus comunidades y el medio ambiente.



## **Participamos en el lanzamiento del primer “Mes del Derecho Ambiental”**

Fuimos protagonistas en una serie de conversatorios virtuales organizados por la UCSUR para conmemorar el primer “Mes del Derecho Ambiental”.

Durante estos encuentros, se abordaron diversos temas cruciales como la conservación de las áreas naturales protegidas (ANP), la participación juvenil en la democracia ambiental, el impacto del marco normativo económico en el cambio climático, la adaptación climática y el rol de los terceros administrados en los procesos ambientales, entre otros.

Los conversatorios fueron un éxito, con una participación de entre 30 y 100 personas por evento, alcanzando un total aproximado de 600 asistentes durante los 9 eventos. Estudiantes y profesionales interesados en temas ambientales tuvieron la oportunidad de interactuar, compartir inquietudes y brindar valiosos comentarios sobre las temáticas discutidas.

## **Apoyamos al Serfor para fortalecer las capacidades en legislación Forestal y de Fauna Silvestre hacia autoridades y actores claves**

Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizó el Curso de Legislación Forestal y de Fauna Silvestre, el cual fue culminado por más de 600 participantes, entre los que se encontraban autoridades nacionales, regionales, regentes, academia y otras personas interesadas.

Para esta edición del curso, que se realiza desde 2018 con nuestro apoyo, colaboramos en la actualización de contenidos e insumos, a fin de abarcar los nuevos enfoques y necesidades, adaptarlo a las nuevas plataformas digitales y garantizar mayor autonomía y practicidad para los estudiantes.

Algunos de los temas abordados por este curso son: las instituciones involucradas en la gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre, los diferentes tipos de títulos habilitantes y otros actos administrativos, los instrumentos de gestión forestal y de fauna silvestre, entre otros. Con ello, se busca consolidar las bases normativas esenciales que deberían conocer todos los actores del sector.

## Promovimos la investigación para la conservación

Por cuarto año consecutivo, ofrecimos las becas “Conservamos por Naturaleza” y “Mar del Perú”, en el marco del Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado. Este apoyo promueve el desarrollo de proyectos en áreas de conservación privada, y la investigación en la gestión sostenible y la conservación de la biodiversidad marina en áreas naturales protegidas, respectivamente.

Yngrid Ruby Córdova Olivares fue la ganadora de la beca Conservamos por Naturaleza, con un proyecto orientado a la conservación comunitaria de dos especies emblemáticas y en peligro: el mono choro de cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*) y la rana arlequín (*Atelopus andinus*) en la Concesión para Conservación Bosques de Sinaí, San Martín.

Sarai Cortez Casamayor fue la ganadora de la beca Mar del Perú, con la investigación sobre la implementación de prácticas no perturbadoras durante el avistamiento de cetáceos en la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, Piura.

Por otro lado, en alianza con la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, impulsamos un monitoreo biológico con cámaras trampa en el Valle de las Cataratas. Este esfuerzo permitió avistar al pudú de las Yungas (*Pudella carlae*), uno de los ciervos más pequeños del mundo, recientemente descubierto y que enfrenta amenazas como la pérdida de su hábitat.



Foto: Cámara trampa instalada por Conservamos por Naturaleza / SPDA



51 °F 11 °C

Camera ID: CAM004

04-26-2024

15:24

04

# NUESTRA PRODUCCIÓN

# PUBLICACIONES



## **Opinión legal sobre Proyecto de Ley 6567/2023-CR que busca modificar la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Lumínica**

*Gabriela Villanueva, Joyce Rázuri,  
Bruno Ramos  
Enero, 2024*

En este informe, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) analiza el proyecto de ley, el cual pretende que las vigencias de autorización para los elementos de publicidad exterior sean de plazo indefinido. La SPDA advierte que esta modificación podría generar efectos nocivos en el medio ambiente, el paisaje urbano, la fauna silvestre y la salud humana.



## **La prensa frente al tráfico ilegal de fauna silvestre**

*Ximena Mejía, Luis Zari y Jimmy Carrillo  
Febrero, 2024*

Esta investigación, realizada junto con World Animal Protection, analiza el desarrollo de noticias en Perú y Latinoamérica, entre los meses de enero y agosto del 2023, que abordan la temática del tráfico de fauna. Este mapeo de noticias busca analizar las oportunidades de mejora de prácticas periodísticas en esta temática.



## **Justicia ambiental: El rol estratégico del tercero administrado en los procedimientos administrativos de relevancia ambiental**

*Jean Pierre Araujo, Diana Ramirez, Bryan Jara,  
Wendy Ancieta, Luis Zari, Luz Angélica Gómez,  
Adriana Romo, Gabriela García Castillo  
Febrero, 2024*

Este informe analiza y describe la figura del “tercero administrado”, bajo la normativa actual, resaltando los derechos y obligaciones que le corresponden en este rol además de comparar pronunciamientos de autoridades ambientales que respaldan la participación de terceros administrados.



## **Síntesis de propuesta normativa. Modificación y ampliación en la inscripción del Reinfo**

*SPDA  
Febrero, 2024*

El presente documento analiza las consecuencias que traería consigo la aprobación, en el Congreso de la República, del dictamen que, entre otros, propone ampliar el plazo en la inscripción del Registro de Formalización Minera (Reinfo). Cabe recordar que este padrón agrupa a los mineros de la pequeña minería y minería artesanal en vías de formalización.



## **Síntesis de propuesta normativa Fortalecimiento del régimen de responsabilidad ambiental**

*SPDA  
Marzo, 2024*

El presente documento muestra una síntesis del proyecto de ley 6803/2023-CR, ingresado al Congreso el 15 de enero del 2024. Esta normativa busca fortalecer el régimen de la responsabilidad a través de la adopción de medidas que aseguren la remediación de los daños ambientales de manera oportuna y eficaz. Además, propone la implementación de instrumentos financieros para la reparación de los daños al ambiente.



## **Opinión legal sobre Proyecto de Ley que establece nuevo régimen de solicitud y otorgamiento de concesiones mineras en las zonas de pequeña minería y minería artesanal de Madre de Dios**

*SPDA  
Abril, 2024*

En el presente documento, la SPDA analiza el Proyecto de Ley 3377/2022, “Proyecto de Ley que establece el régimen de solicitud y otorgamiento de concesiones mineras en las zonas de pequeña minería y minería artesanal en el departamento de Madre de Dios”.



## **Opinión legal sobre Proyecto de Ley 6862/2023-CR, que busca modificar la Ley General de Pesca y la Ley de Pesca Ancestral**

*SPDA  
Abril, 2024*

El 24 de enero del 2024, la Congresista de la República Lady Camones Soriano presentó el Proyecto de Ley 6862/2023-CR, con el objeto de modificar el Decreto Ley 25977, “Ley General de Pesca”, y la Ley 31749, “Ley de Pesca Ancestral”. A través de esta publicación, la SPDA contribuye con su aporte al proceso de revisión y evaluación legislativa que realiza el Congreso de la República.

**Régimen de áreas naturales protegidas e hidrocarburos en Perú***Fernando López Ramón**Abril, 2024*

Esta investigación tiene como objetivo identificar el régimen jurídico del aprovechamiento de hidrocarburos en las áreas naturales protegidas del Perú. Para ello, se emplean fuentes legislativas, jurisprudenciales y doctrinales del derecho peruano y comparado, teniendo siempre en cuenta la evolución de las instituciones concernidas. Su autoría corresponde al eminente doctor Fernando López Ramón, cuyo trabajo es el resultado de un minucioso repaso por la historia jurídica de nuestro país para luego introducirse en los ejes centrales del estudio: las áreas naturales protegidas y los hidrocarburos. Este documento, que no busca definir o reflejar una postura institucional de la SPDA sobre el tema, constituye un necesario esfuerzo académico por enriquecer el debate sobre la explotación de hidrocarburos en las áreas naturales protegidas del Perú.

**Opinión legal que analiza las iniciativas que buscan derogar la Ley 31973, Ley que modifica la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763)***José Luis Capella, Luis Zari, Angélica Gómez y Flor Cabanillas / Colaboración: Frida Segura**Abril, 2024*

La aprobación de la Ley 31973, modificó la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763). Desde el Congreso de la República se presentaron diversas iniciativas legislativas para su derogatoria, al significar un retroceso de la lucha contra la deforestación y una vulneración al derecho de consulta previa de los pueblos indígenas u originarios, quienes no fueron consultados debidamente sobre esta reforma.

La SPDA analizó las propuestas normativas para la derogatoria de la Ley 31973 y presenta posibles alternativas de solución.

**Opinión legal sobre el Proyecto de Ley 6660/2023-CR que promueve el uso de los Contratos de Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales - (CCUSAF).***Luis Zari, Flor Cabanillas, José Luis Capella**Abril, 2024*

Las Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF), establecidas en la ley N°29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, son el único título habilitante para formalizar prácticas forestales y agroforestales de las y los agricultores familiares que se encuentran asentados en tierras de dominio público categorizadas como tierras forestales o de protección. En esta opinión legal, la SPDA busca contribuir al fortalecimiento del marco normativo para la protección y gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

**Opinión legal sobre Proyecto de Ley 6474/2023-CR que modifica la denominación Área de Conservación Privada***Gabriela Villanueva, Jean Pierre Araujo**Abril, 2024*

Con fecha 22 de noviembre de 2023, el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del Congresista Arturo Alegría Alegría presentó el Proyecto de Ley N° 6474/2023-CR con el objeto de modificar la denominación "Área de Conservación Privada" por "Área de Conservación Voluntaria" de la Ley 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas y reconoce el Día de la Conservación Voluntaria en el Perú.

Desde la SPDA emitimos opinión legal sobre la materia a fin de contribuir al proceso de revisión y evaluación normativa que realiza el Congreso de la República.

**Análisis de los dictámenes emitidos por el Congreso de la República sobre proyectos de ley para proteger a personas defensoras de derechos.***Katherine Sánchez y Gabriela García**Abril, 2024*

El Congreso de la República aprobó tres dictámenes entre julio y diciembre de 2023, los cuales contienen propuestas legislativas que podrían ser llevadas al pleno para la creación de la primera ley destinada a proteger a las personas defensoras de derechos humanos en el Perú.

En este análisis legal, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) estudia los aspectos más resaltantes de cada una de las propuestas legislativas y da una serie de recomendaciones sobre el dictamen que considera se ajusta a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país.

**ABC de las CUSAF***SPDA, CIFOR-ICRAF y GGGI**Mayo, 2024*

La cartilla contiene información útil y didáctica sobre las Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF). Busca responder preguntas como quiénes pueden acceder al título habilitante, cuáles son los beneficios, qué compromisos se deben cumplir y el proceso para obtener CUSAF.

Está dirigida hacia las y las agricultoras de la Amazonía en Perú, y puede servir de guía para el acercamiento con las autoridades.

**Constitucionalidad y legalidad de la prohibición de extracción de mayor escala de recursos hidrobiológicos dentro de Áreas Naturales Protegidas - Opinión legal***Silvana Baldovino, Jimpson Dávila,**Katherine Sánchez**Mayo, 2024*

En el contexto del proceso judicial en el que se busca cuestionar la legalidad y constitucionalidad de la prohibición de pesca de mayor escala dentro de nuestras Áreas Naturales Protegidas.

La SPDA aporta argumentos jurídicos que confirman la constitucionalidad y legalidad de esta disposición a la luz de nuestra Constitución Política, la legislación sobre las áreas naturales protegidas y la aplicación de los principios precautorios y de prevención que rigen nuestra legislación ambiental.

↓ **Opinión legal sobre el PL 7559/2023-CR, Ley de Protección y Conservación del Mono Choro de Cola Amarilla y su hábitat**  
 SPDA  
 Mayo, 2024  
 La SPDA emite opinión legal con relación al Proyecto de Ley N° 7559/2023-CR, Ley de Protección y Conservación del Mono Choro de Cola Amarilla y su hábitat, con la finalidad de contribuir al proceso de revisión y evaluación legislativa que realiza el Congreso de la República.

↓ **Por el Mar del Perú que queremos. Ensayos del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2022**  
 SPDA  
 Julio, 2024  
 Una selección de los cinco mejores ensayos desarrollados en el Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2022, que abordan temas como los retos para la gestión de los desembarcaderos pesqueros, pesquerías de condriectios y anchoveta, y otros temas vinculados a la sostenibilidad de los recursos.

↓ **¿Qué opinan los niños, niñas y adolescentes sobre la emergencia climática y derechos humanos en América Latina?**  
 MOLACNNATS, REDNNYAS y SPDA con el soporte de Save The Children LAC  
 Mayo, 2024  
 Este documento presenta de manera resumida las opiniones, demandas y preocupaciones de de niños, niñas y adolescentes (NNA) de América Latina y El Caribe con relación a la emergencia climática y el pleno ejercicio de sus derechos, tales como educación, salud, recreación, alimentación y participación.  
 El origen de este documento recae en el amicus curiae presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos con motivo de la opinión consultiva solicitada por Chile y Colombia en materia de la “Emergencia Climática y Derechos Humanos”.

↓ **Construyendo evidencia para reducir la demanda de productos de fauna silvestre en el Perú**  
 World Animal Protection  
 Julio 2024  
 En esta publicación se detallan los principales resultados de cada uno de los componentes del proyecto: “Construyendo evidencia para reducir la demanda de productos de fauna silvestre en el Perú”.  
 Los resultados del proyecto, implementado por World Animal Protection en colaboración con la SPDA, fueron posibles gracias a la participación de los vendedores del mercado de Belén, los consumidores de fauna silvestre, el sector privado y el gobierno local.

↓ **Síntesis de propuesta normativa Reforma de la Declaratoria de Emergencias Ambientales**  
 SPDA  
 Junio, 2024  
 Síntesis de los proyectos de ley 7002/2023-PE y 4173/2022-CR, ingresados al Congreso tras el derrame de petróleo ocurrido en la costa de Perú en 2022. Ambas propuestas legislativas buscan reformar el régimen de emergencias ambientales en nuestro país para garantizar respuestas concretas, inmediatas y oportunas ante la ocurrencia de un daño ambiental.

↓ **Por el Mar del Perú que queremos. Ensayos del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2023**  
 SPDA  
 Agosto, 2024  
 Una selección de los tres mejores ensayos desarrollados como parte de Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2023, que exploran y analizan asuntos álgidos en torno a temas pesqueros que deben ser mejorados, como las leyes de pesca artesanal, el reglamento de fiscalización y sanción, y el recurso del camarón de río.

↓ **Lecciones aprendidas para la protección de la fauna silvestre a raíz del derrame**  
 José Luis Capella, Luis Zari y Angélica Gómez  
 Julio, 2024  
 Este documento busca exponer el impacto que tuvo el derrame de petróleo, ocurrido el 15 de enero de 2022, sobre la fauna silvestre enfatizando la perspectiva regulatoria y competencial, las acciones adoptadas por el Estado y las lecciones aprendidas para mejorar el marco normativo en torno a la protección de la fauna silvestre en libertad ante la posible ocurrencia, no deseada, de eventos como este.

↓ **Cuatro puntos para comprender el reglamento que establece medidas de control a embarcaciones pesqueras extranjeras**  
 Percy Grandez Barrón  
 Septiembre, 2024  
 Durante los últimos años, en el Perú se han reportado diversos casos sobre pesca ilegal de pota dentro de su dominio marítimo por parte de embarcaciones pesqueras extranjeras, especialmente, de flotas con bandera china.  
 En este documento, el autor explica cuatro puntos clave que contempla el recientemente aprobado Decreto Supremo 014-2024-PRODUCE, donde se establece disposiciones orientadas al control de las embarcaciones extranjeras para prevenir y sancionar posibles escenarios de pesca ilegal en el que puedan incurrir dichas flotas.

↓ **Análisis del nuevo régimen legal para la Declaratoria de Emergencia Ambiental en Perú**

*Carol Mora, Vera Morveli y Grecia Medina, Wendy Ancieta*  
 Octubre, 2024

El presente informe muestra un análisis del nuevo régimen para la Declaratoria de Emergencia Ambiental en Perú: la Ley 32106. Este nuevo régimen surge a partir de las necesidades que tenemos como país para atender emergencias ambientales como las que hemos vivido los últimos años. Así, se hace un análisis de las propuestas legislativas que dieron origen a esta normativa, así como las mejoras regulatorias aprobadas con la Ley 32106.

↓ **Conservación basada en derechos. Desafíos, brechas y oportunidades del avance en derechos territoriales de pueblos indígenas y su relación con la tenencia de tierras y con la conservación de la biodiversidad.**

*ATC: Juana Hofman, Carolina Rodríguez y Diego Hoyos; SPDA: Katherine Sánchez, Seichi Santos y Silvana Baldovino*  
 Octubre, 2024

La Conservación Basada en Derechos (CBD) se refiere a una conservación con justicia, es decir, aquella en la que los actores involucrados en la conservación de la naturaleza respetan y garantizan los derechos de las personas que puedan verse afectadas eventualmente con las medidas de conservación. Por lo tanto, una política de CBD respeta y promueve que se cumplan las normas que garantizan los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional.

En esta publicación, la SPDA y Amazon Conservation Team de Colombia analizan los desafíos, brechas y oportunidades de forma comparada entre Perú y Colombia, sobre la relación entre los derechos territoriales de los pueblos indígenas, la tenencia de tierras y la conservación de la biodiversidad.

↓ **Minería Ilegal de Oro: Impactos sobre los Derechos Humanos y la Biodiversidad en la Amazonía**

*CEDIB, Fundación Gaia Amazonas, Fundación Pachamama, Fundación para el Debido Proceso, Hutukara Associação Yanomami, MAAIP, People in Need, SPDA, SOSOrinoco*  
 Octubre, 2024

Este informe aborda los impactos de la minería ilegal de oro en la Amazonía, analizando sus efectos sobre los derechos humanos y la biodiversidad en seis países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El documento destaca cómo la minería ilegal ha incrementado exponencialmente, generando deforestación y contaminación por mercurio. Su avance afecta principalmente a los pueblos indígenas y pone en riesgo a defensores ambientales.

El informe elaborado en conjunto por organizaciones de diferentes países, resalta las debilidades en la implementación del Convenio de Minamata, que regula el uso de mercurio, y subraya la urgencia de fortalecer la cooperación regional y mejorar el marco regulatorio para mitigar estos impactos.

↓ **Análisis de la problemática ambiental en Los Pantanos de Villa**

*Wendy Ancieta y Vera Morelli*  
 Octubre, 2024

Este informe evidencia los diferentes tipos de contaminación ambiental que están ocurriendo en Los Pantanos de Villa, un área natural protegida. Además, menciona a las autoridades involucradas en su gestión, a fin de que puedan ejecutar las acciones necesarias para su protección.

↓ **El grave problema de contaminación de La Oroya y la sentencia de la Corte IDH**

*Carol Mora, Wendy Ancieta y Vera Morveli*  
 Octubre, 2024

Este documento describe la grave contaminación ambiental que ocurre en La Oroya por las actividades de fundición y refinamiento de metales. Y menciona las acciones que deben realizar las autoridades peruanas para cumplir con el fallo de la Corte IDH sobre este caso, a fin de remediar el daño generado en el ambiente y en la salud de la ciudadanía.

↓ **Un daño irreparable y continuo: Caso Oleoducto Norperuano**

*Wendy Ancieta y Vera Morveli*  
 Octubre, 2024

Este informe menciona los problemas ambientales que ha ocasionado el Oleoducto Norperuano con los derrames de hidrocarburos. Y describe las acciones que deben realizar las autoridades peruanas para remediar la zona afectada y para garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía.

↓ **Incendios forestales: qué pasó, qué hacer y cómo evitar que vuelva a ocurrir**

*Carol Mora, Carolina Butrich, Fátima Contreras, Gabriela Villanueva, Jean Pierre Araujo, José Luis Capella, Luis Zari, Wendy Ancieta*  
 Octubre, 2024

Los incendios forestales han cobrado protagonismo este 2024, afectando a 22 departamentos del Perú, provocando pérdidas humanas y daños significativos en diferentes ecosistemas. Los incendios en Lambayeque, Cajamarca, Huánuco, Amazonas, San Martín y Ucayali, donde se ha declarado estado de emergencia, resaltan la gravedad de esta situación. En esta publicación, la SPDA destaca la importancia de una estrategia integral, la actualización del marco legal y medidas para la protección de la fauna silvestre.



**Retos para la gestión de áreas de conservación marino-costeras. Intercambio de experiencias Perú-Costa Rica**

SPDA, GIZ y TNC Perú  
 Octubre, 2024

Esta publicación destaca los principales puntos de los encuentros realizados en Perú entre el 8 y el 14 de octubre de 2023; y en Costa Rica, entre el 10 al 16 de marzo de 2024, y que incluyó la participación de las principales autoridades a cargo de la gestión de los ecosistemas marinos-costeros de ambos países, y actores aliados de la sociedad civil.



**Dictamen que propone la modificación de la Ley 27692, Ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)**

SPDA  
 Diciembre, 2024

Este documento es una opinión legal sobre el dictamen que propone modificaciones a la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). La SPDA recomienda archivar el dictamen, y propone alternativas para fortalecer la APCI y la transparencia en la cooperación internacional.

# MULTIMEDIA



**Hazte Cargo**  
 Septiembre, 2024

Esta iniciativa busca visibilizar las graves consecuencias ambientales de 3 emblemáticos casos de contaminación en el Perú, a fin de identificar responsabilidades, y promover soluciones viables a favor de la salud de las personas y de los ecosistemas. Los 3 casos son el Oleoducto Norperuano (Loreto), la contaminación en La Oroya (Junín) y la contaminación ambiental en los Pantanos de Villa (Lima).



# AUDIOVISUAL



**Mujeres a la Mar: Historias que hacen posible la pesca artesanal**

Marzo, 2024

Mujeres a la mar destaca la historia de las mujeres sanjosefinas, o “Las mujeres de miércoles”, como las conocían en San José (Lambayeque), que con su esfuerzo y perseverancia se abrieron un campo en el mundo de la pesca artesanal peruana.



**Pota: una pesca gigante**

Abril, 2024

Esta producción nos cuenta cómo se pesca el calamar gigante o pota en el Perú y qué es lo que sucede para que este nutritivo recurso llegue a nuestras mesas, negocios y al mercado internacional.





**Tras la huella del tiburón ballena - Mar Tropical de Grau**

*Abril, 2024*

Pescadores locales de Tumbes y Piura mantienen una convivencia armoniosa con esta especie.



**Perico: una pesca de altura**

*Abril, 2024*

Conoce cómo se pesca el perico, una especie que navega las aguas de los océanos Pacífico, Atlántico e Índico y es responsable de la generación de más de 40 mil puestos de trabajo en el Perú.



**La cara oculta de un derrame: Cuninico, diez años después**

*Mayo, 2024*

“La cara oculta de un derrame” es un documental que recorre el lugar donde se derramaron más de 2300 barriles de petróleo, y recoge los testimonios de los afectados que aún reclaman la limpieza de la zona y agua potable.



**Mujer en el mundo indígena**

*Mayo, 2024*

‘Mujer en el mundo indígena’ es el cortodocumental de Kelly Olivo, presidenta de la Organización de Jóvenes y Estudiantes Indígenas de Madre de Dios (Ojeimad), que, a través de los testimonios de su abuelo y abuela, sabios del pueblo shipibo-konibo, nos cuenta las dificultades que atravesaban las mujeres indígenas en el pasado. Además, desde su experiencia personal, Olivo invita a otras jóvenes a asumir roles de liderazgo que den voz a las integrantes de los pueblos indígenas.



**Illescas: por la ruta costera del zorro y el cóndor**

*Octubre, 2024*

Pablo Martínez nos transporta al refugio costero del cóndor andino. La Reserva Nacional Illescas, ubicada al norte del Perú, nos regala bellos e inexplorados paisajes y un recorrido ideal para el turismo ecológico y sostenible. Conoce más de esta reserva natural de la mano de los protagonistas de su conservación.





**Guardianes de las 5 millas: Así cuidan el mar los pescadores artesanales**

*Noviembre, 2024*

Martín Bayona, pescador artesanal de la caleta El Ñuro (Piura), nos lleva a navegar durante una faena de pesca en la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, una área natural protegida que alberga más del 70 % de nuestras especies marinas.



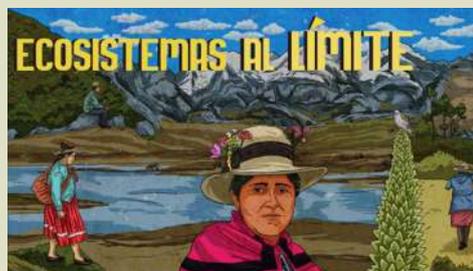
# PODCAST



**Ecosistemas al límite**

*Noviembre, 2024*

'Ecosistemas al límite' explora cómo el cambio climático está transformando cuatro ecosistemas emblemáticos de la región Áncash: la laguna Conococha, el bosque de Chepita, el nevado Pastoruri y el bosque de piedras Hatun Machay. A través de testimonios de comunidades locales y entrevistas a especialistas, el podcast invita a reflexionar sobre la urgencia de proteger estos paisajes. Disponible en Spotify.



05

# NUESTROS ALIADOS

## Contamos con **24 convenios vigentes.**

De estos, 19 son con entidades del sector público.

Tenemos 2 convenios con la sociedad civil y 2 con la academia.

Además, hemos suscrito 1 convenio con el sector privado.

# FINANCIADORES

Agence Francaise de Developpement (AFD)  
 Charities Aid Foundation America (CAF America)  
 Center for International Forestry Research - International Centre for Research on Agroforestry (CIFOR - ICRAF)  
 Climate and Land Use Alliance  
 Conservación Internacional  
 Fidelity Investment  
 Global Greengrants Fund  
 Gordon and Betty Moore Foundation  
 Help Perú  
 International Fund for Animal Welfare  
 National Philanthropic Trust - OceanKind  
 New Venture Fund  
 The Norwegian Agency for Development Cooperation (NORAD)  
 Proética  
 Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe)  
 ReWild  
 Save The Children International  
 Silicon Valley Foundation  
 Stitching Sub3  
 The Nature Conservancy (TNC)  
 U.S. Agency for International Development (USAID)  
 Walton Family Foundation  
 World Animal Protection  
 World Resources Institute  
 Wyss Academy for Nature

# CONVENIOS

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)  
 Aquafondo  
 Defensoría del Pueblo  
 DIREPRO - Piura  
 Federación Nativa de Madre de Dios - FENAMAD  
 Gobierno Regional de Amazonas  
 Gobierno Regional de Ica  
 Gobierno Regional de Lambayeque  
 Gobierno Regional de San Martín  
 Gobierno Regional de Loreto  
 Gobierno Regional de Madre de Dios  
 Ministerio del Ambiente  
 Ministerio de Cultura  
 Ministerio Público – Fiscalía de la Nación  
 Ministerio de Justicia  
 Municipalidad distrital de Tambopata  
 Municipalidad distrital de Valera  
 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR  
 Ministerio de la Producción – PRODUCE  
 Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE  
 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR  
 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP  
 UN Toribio de Amazonas  
 Universidad de Ciencias y Arte de América Latina

# MEMBRESÍAS

## Formamos parte de prestigiosas redes y alianzas nacionales e internacionales:

Alianza de las Clínicas Jurídicas Ambientales de América Latina y el Caribe  
 Alianza Nor Amazónica (ANA)  
 Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)  
 Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)  
 Fondo de Agua para Lima (AquaFondo)  
 Forest Stewardship Council (FSC)  
 Foro Ciudades para la Vida  
 Global Water Partnership  
 Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE-PUCP)  
 Ocean & Climate Platform  
 Patronato del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata  
 Red Ambiental Peruana  
 The Access Initiative  
 Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)  
 Universidad Científica del Sur (UCSUR)  
 Universidad Internacional de la Rioja en México  
 Wyss Academy for Nature

06

# EQUIPO SPDA

# EQUIPO SPDA

## Consejo Directivo

Jorge Caillaux Zazzali, presidente  
 Diana Álvarez Calderón Gallo  
 Juan Martín Beaumont  
 Manuel Pulgar-Vidal Otálora  
 David Rivera Del Aguila  
 Ximena Velez-Zuazo

## Dirección Ejecutiva

Isabel Calle Valladares, directora ejecutiva

## Biodiversidad y Pueblos Indígenas

Silvana Baldovino Beas, directora  
 Mayra Allende Lovatón  
 Diego Coll Gregori  
 Alfredo Gálvez Ballón  
 Gabriela García Castillo  
 Diego Pérez Romero  
 Valeska Ruiz Peña  
 Melissa Sánchez Álvarez  
 Katherine Sánchez Lozano  
 Seichi Santos Saldaña  
 Analiz Santos Pacchioni  
 Samin Vargas Villavicencio

## Bosques y Servicios Ecosistémicos

Jose Luis Capella Vargas, director  
 Flor María Cabanillas Quijano  
 Andrea Collantes Biggio  
 Claudia Cueva Peralta  
 Angélica Gómez Rodríguez  
 Rocío Mancha Villa  
 Ximena Mejía Castro  
 Diana Palacios Tirado  
 Frida Segura Urrunaga  
 Luis Zari Alva

## Conservamos por Naturaleza

Carolina Butrich Schwartzmann, gerenta  
 Ernesto Bustamante Velarde  
 Daniel Contreras Zuloaga  
 Valeria Delgado Esquivel  
 Cristian Díaz Valladares  
 Nicole Gómez Garay  
 Francisco Meléndez de la Cruz  
 Bruno Monteferri Siles  
 Ingrid Moya Valdez  
 Tito Lara Salazar  
 Piero Rengifo Cárdenas  
 Juan Ignacio Sarmiento Gómez Sánchez  
 Katherine Serván Macedo  
 Gabriela Villanueva Cáceres

## Programa de Gobernanza Marina

Jimpson Dávila Ordoñez, gerente  
 Jessica Hidalgo Florindez, directora de proyecto  
 Jean Pierre Araujo Meloni  
 Ana Lucía Angulo Santos  
 Ernesto Bustamante Velarde  
 Jose Bringas Aceijas  
 Diego Campos Salazar  
 Flor Carrión Aponte  
 Fabio Castagnino Ugolotti  
 Edwin Castillo Raza  
 Yesenia Chumbe Cedeño  
 Cristian Contreras Sánchez  
 Antonio Cuba Martínez  
 Frank de la Cruz Gamboa  
 Percy Grandez Barrón  
 Michelle Jackson Cunliffe  
 Pamela Loli Soto  
 Maite Ocaña Mallqui  
 Carlos Olivares Bernal  
 Diana Ramires Valle  
 Bruno Ramos Huaytalla  
 Joyce Rázuri Cairo  
 Jackeline Reyes Infantes  
 Valeria Torres Rivas  
 Marylia Vargas Linares  
 Nicol Vásquez Rodríguez  
 Karina Zarbe Armas

## Programa de Política y Gobernanza Ambiental

Carol Mora Paniagua, directora  
 Wendy Ancieta Sánchez  
 Fátima Contreras Tellez  
 Yessenia Coronel Caballa  
 Bryan Jara Palomino  
 Grecia Medina Menacho  
 Vera Morveli Flores  
 Pámela Ramírez Olivera  
 Francisco Rivasplata Cabrera  
 Diana Suárez Galindo  
 Liliam Timaná Lanfranco

## Unidad de Administración, Control y Talento Humano

Miguel Mazuelos Echevarría, gerente  
 Mónica Aguilar Sánchez  
 Karen Angulo Alvarez  
 Denis Benites Bocanegra  
 Christian Céspedes Michelena  
 Marco Dioses Torres  
 Elvio Elias Carrión  
 Erick Guerra Huamani  
 Luis Gutierrez Quillatupa  
 Carla Huarniz Palacios  
 Franco López Moreno  
 Ivonne Martinez Viviano  
 Jean Morote Carreño  
 Darío Pereda Calixtro

Denisse Pulgar-Vidal Lehmkemper  
Judith Ramirez Ardiles  
Angelina Reyes Farfán  
David Rivasplata Rojas  
Rubí Ruiz Salinas  
Arlett Sánchez Ichillumpa  
Sergio Souza Cabrera  
Rosario Tamashiro Farfán  
Lucía Tejada Portella  
María Alejandra Teran Sánchez  
María Luisa Vásquez Torres  
Jeyson Velásquez García

### **Unidad de Comunicaciones**

Jimmy Carrillo Saavedra, gerente  
Selene Alfaro García  
Jonathan Bazán Sancho  
Nicole Gonzales Castillo  
Mia Ramírez Sánchez  
Jaime Tranca Pérez  
Adriana Velásquez Salvatierra  
Bruno Vignati Marcone

### **Unidad de Portafolio y Desarrollo Estratégico**

Cindy Vergel Rodríguez, gerente  
Eliana Ayala Bellido  
Jackelin Chacaltana Mateo  
Romina Reborá Cavalieri D' Oro  
Ximena Rojo Sánchez

### **Oficina Regional de Loreto**

Andrea Tello Meza, coordinadora regional  
Fernando Arévalo Nuñez  
Frank Del Águila Paredes  
Joseph Díaz Sánchez  
Leydi Jiménez Pezo  
Yanira Panduro Montalván  
Mario Ramos Ríos  
Angela Rodríguez Cisneros

### **Oficina Regional de Madre De Dios**

Luisa Ríos Romero, coordinadora regional  
Wuilmar Briceño Rueda  
Luisa Gamarra Quispe  
Luis López López  
Emilia López Galán  
Eddy Peña Cruz  
Laly Rojas Cabrera

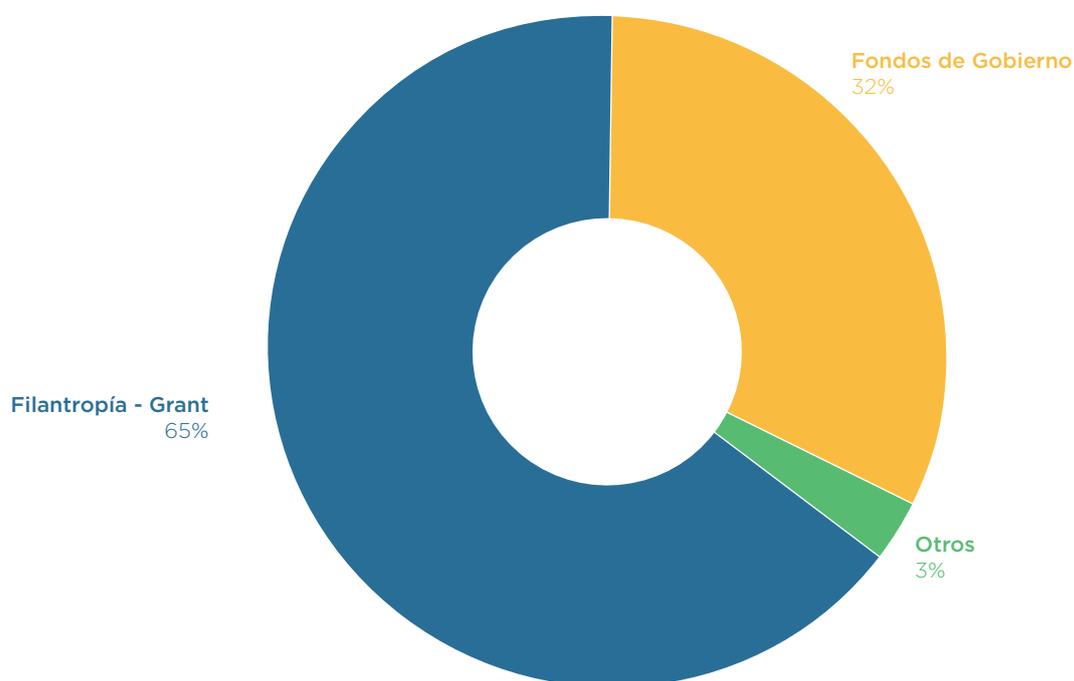
07

# RESUMEN FINANCIERO

Tenemos 36 proyectos implementados con el apoyo de 25 financiadores.

Esto representa una ejecución directa de USD 8 986 346 en el año 2024.

Ejecución 2024 por origen de fondos





SPDA

# MEMORIA

## 2024